ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 9.00 $
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M... ENCY FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Domingo 25 de Agosto de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.062

Almanaque

Hoy domingo 25 *El Purísimo Corazon de María*.—San Luis, rey, y Ginés.—**Fiesta Cívica.**

Van 236 dias transcurridos faltando 129 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.

Cuarto creciente (4.º dia).

Mañana lúnes 26—San Ceferino, papa y mártir.

Van 237 dias transcurridos faltando 128 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 32 m. y se pone á las 5 h. y 29 m.

Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Las aspiraciones del país

Un año mas de vida independiente, se agrega con el dia de hoy á la historia de la República.

Larga seria una síntesis de todas las vicisitudes y de todas las amarguras de nuestro pueblo desde el 25 de Agosto de 1825 hasta el dia de hoy. Pero no resultaría inexacto afirmar desde luego, que los períodos más dolorosos de nuestra existencia política, que las horas más sombrías de nuestra evolucion social, á menudo detenida y entorpecida por el desarrollo de infaustos sucesos, debemos buscarlos en las luchas de los partidos que animados de ardientes rivalidades tradicionales, se han lanzado á la guerra, prefiriendo hacer de las armas el medio eficaz de solucionar sus divergencias históricas.

En las páginas de nuestro crecimiento político y social, los orientales que aman á su tierra de verdad por encima de todas las banderías y por encima de todas las pasiones personales, vemos interrumpido á menudo el ideal de aquella memorable Asamblea que decretó en la Florida nuestra emancipacion, sin prevenciones de ningun género en la mente y sin los mas puros en el corazon. Toda su obra de grandeza patriótica y de amor es atacada con saña en sus cimientos por las repetidas luchas fratricidas que, durante la actuacion primera del caudillaje primero, mas tarde por el predominio de la familia oriental, y últimamente por el entronizamiento de los gobiernos exclusivistas del colectivismo—han deprimido y arruinado nuestro crédito exterior, han regado con lágrimas y con sangre nuestras fértiles campiñas, han hecho imposible el desarrollo normal del trabajo y de la industria, han cegado las fuentes más poderosas de nuestra riqueza y han sobrecargado, finalmente, nuestro presupuesto con el peso abrumador de nuevas deudas cuyos servicios ván haciendo cada vez mas difícil y más gravosa la vida del pueblo.

Hoy nos hallamos nuevamente al borde de conflictos que pueden arrastrarnos fatalmente á la guerra. Estamos presenciando el recrudecimiento de las efervescencias políticas, tal vez con mayores bríos y ante peligros mil veces mas peligrosas que en otras épocas. La ruptura en la política amplia del acuerdo podria echar por tierra las conquistas políticas y económicas alcanzadas, abriendo al porvenir de la República horizontes oscuros, desconocidos. Todo puede suceder una vez que se lance al país en las incertidumbres de la lucha electoral con el odio de los partidos, distanciados mas que por sus diversos programas de principios, por la barrera infranqueable de sus prevenciones personales. Hay iguales probabilidades de ir á la guerra como de caer nuevamente en manos de la misma política del colectivismo, batida en el terreno de la union y de la concordia de los elementos sanos de los dos partidos tradicionales.

Amenazas, que las siente el país desde hace tiempo y cuyos efectos tradúcense en la desconfianza reinante y en la paralizacion de los negocios, son las que conviene conjurar á todo trance, son las que están llamados á hacer desaparecer cuanto antes los directorios del partido colorado y del partido nacional, arribando á un acuerdo amplio y sincero que afiance la paz de la República y los progresos que ha realizado [illegible] bajo la situacion política actual. En el Congreso del Acuerdo que se instalará esta tarde oficialmente se hallarán representadas esas supremas aspiraciones del país, que se han manifestado ya de un confín á otro de la República en las grandes asambleas populares de estos últimamente.

[illegible] es el aniversario glorioso de hoy para [illegible] los sentimientos de la concordia y la [illegible] entre los orientales que únicamente podrán conducirnos á una era fecunda de órden y de prosperidad.

En los antiguos sus fastos, días en que era permitido hablar al pueblo y en que éste se reunía para deliberar en las asambleas democráticas del Forum. El 25 de Agosto es para nosotros uno de esos fastos memorables que despiertan brillantes recuerdos de nuestro pasado histórico y evoca justamente la imágen de la patria en toda la majestad de su grandeza y desprovista de las sombras que suelen arrojar sobre ella las pasiones y las ambiciones de los hombres. El voto del pueblo entero de la República por la paz y si él pudiera reunirse para expresar irrevocablemente su voluntad so[illegible] en esta efeméride patriótica, el inmenso [illegible] de la concordia cívica ahogaría todas las [illegible] que se oponen al triunfo de las soluciones fraternales y tranquilas.

Notas de Fénix

Es bueno y es justo oir las dos campanas. Así por ejemplo, repica una de ellas por medio de los alambres telegráficos, ponderando la magnitud de una huelga en el ferrocarril argentino de Pringles á Bahía Blanca. Son 2 000 huelguistas enfurecidos, irritados; se les atribuyen siniestros propósitos, y en consecuencia se han tomado todos los medios preventivos policiales y militares. Hasta artilleros de [illegible] y probablemente cañones de idem.

La otra campana suena de esta manera en *El* [illegible] periódico bonaerense de elevado criterio:

«La empresa, ó los empresarios de dichas obras abonaban con puntualidad los mezquinos salarios. Los peones se declararon en huelga porque habian tratado realizar excavaciones en tierra y segun parece tenian que romper piedra y, como trabajaban á destajo, les era materialmente imposible sacar una jornada para hacer frente á los gastos mas apremiantes de la vida.

Declarada la huelga, los peones reclamaron se les diera liquidado el importe del trabajo realizado, pero la empresa, en vez de acceder á tan justa demanda, cumpliendo con un deber primordial, [illegible] que los huelguistas desalojaran las carpas, y, como esa órden no fué cumplida, la empresa solicitó y obtuvo cien hombres armados del batallon Guardia de Cárceles, quienes sin miramientos de ninguna especie expulsaron á los infelices jornaleros, los cuales quedan ahora abandonados, sin recursos de ninguna especie.

Conflictos de esta naturaleza, sirven para que nadie quiera internarse en el interior de la República, convencidos de que casi siempre la justicia se inclina en favor de los poderosos.»

⁂

La prensa argentina contiene el siguiente telegrama, del cual se desprende que nuestro Gobierno tuvo buen ojo viendo con firmeza las consecuencias de la lucha religiosa en Europa y en Filipinas:

«Roma, 22—El Gobierno, teniendo en cuenta la agitacion de los elementos liberales del país, alarmados por la anunciada inmigracion de curas y frailes franceses y españoles, ha resuelto tomar medidas de precaución contra el establecimiento permanente de estos religiosos extranjeros.

El anuncio de la resolución tomada por el gabinete, ha causado impresión favorable en el público.»

⁂

Por supuesto: descontando lo mucho que hay de inventiva pintoresca y de lo que por aquí llamamos *macana*, no dejan de ser curiosos los siguientes capítulos referentes á la vida íntima del sultan de Turquía, revestido de notoria actualidad por el reciente conflicto franco turco:

La toilette del sultan—Despues de haber dado algunas vueltas alrededor del chalet que constituye su residencia particular, el sultan concluye su tocado: él mismo se tiñe la barba y bastante mal por cierto. Despues, Ismetbey, jefe del guarda-ropa imperial, tiene encargo de vestirlo.

Los trajes son en extremo sencillos, y por lo general de color oscuro, están todos forrados, pues el sultan es muy friolento y la única particularidad que los distingue consiste en la abundancia de bolsillos Abdul-Hamid quiere que los haya en todas partes y de todas formas, para revólver, para puñal, para guardar papeles secretos que conserva á veces varios dias, antes de clasificarlos.

El calzado es objeto de gran cuidado, pues Su Majestad tiene el pié muy fino, y como su persona es de baja estatura, hace añadir á todos sus botines unos tacos altos forrados con corcho.

Al trabajo Ya vestido, Abdul Hamid pasa á su gabinete de trabajo, donde manda á su cafetero en jefe que le prepare una taza de Moka hirviendo, mientras otro de sus oficiales arma el primero de los innumerables cigarrillos que Su Majestad estará fumando sin descanso durante el dia entero; todos esos cigarrillos se confeccionan á su vista.

Pero ya dan las seis: el eunuco de confianza del sultan, Djafer Agha y su primer edecan Acherbey, Mehmet Pachá, entran en el gabinete llevando consigo las bolsas de cartas é informes dirigidos al palacio durante la noche anterior por los agentes y espías del sultan, y ya empieza la labor imperial.

La sola administracion de la fortuna imperial, exije un trabajo considerable, y Abdul Hamid no confía en nadie para semejante cuidado. Su lista civil asciende á 18.400.000 francos—los beneficios que saca de sus inmensos dominios, son de 28 millones y medio;—en cuanto á los beneficios que le producen los capitales depositados en el extranjero, escapan á todo cálculo; se los avalúa aproximadamente en 90 millones de francos. A pesar de esa colosal riqueza, el sultan es mal pagador; se olvida de buena gana de devolver los fondos que pide adelantados, trampea sobre todos los gastos, corta cuanto puede, prefiriendo que sus funcionarios roben al público y no le pidan de su propio dinero.

El sultan en la mesa—A las diez, el sultan interrumpe su trabajo para almorzar: esa primera comida se compone solo de huevos y leche, pero se la rodea de un ceremonial complicado. Dos oficiales traen una mesita que colocan delante de Su Majestad; despues se presenta un lacayo con una gran bandeja llena de manjares envueltos en un paño negro, cuyas puntas han sido selladas, al salir de la cocina, por el intendente de la despensa; el estuche en que se halla el botellon de agua para el sultan, está tambien sellado. Abdul-Hamid rompe los sellos y prueba muy por encima los manjares, teniendo la precaucion de hacerlos probar de antemano á un oficial ó á uno de los perros ó gatos que rodean su mesa. Los platos preferidos de su Alteza son, á parte de los huevos y leche el «pilaf» y las patas de carnero con salsa picante—es poco amigo de los postres.

⁂

El proyecto de ley modificando los términos del juramento que debe pronunciar el soberano Eduardo VII, al ascender al Trono, ha sido aprobado por la cámara de los Lores, no sin que precediera á la votacion definitiva una larga y reñida discusion, durante la que el arzobispo de Canterbury manifestó que los católicos reconocían un poder supremo fuera de Inglaterra, quien no debe tolerar jamás la intervencion de una potencia extranjera Por consiguiente, considera de gran importancia que el soberano declare netamente que no pertenece en modo alguno al partido católico.

Lord Salisbury contestó que el gobierno había recibido grandes protestas de parte de los súbditos del Canadá, de la isla Mauricio y de otras regiones importantes, y que en atencion á dichas respetuosas manifestaciones, creía oportuno que se suprimiesen todas las palabras ofensivas para la fé católica que pudieran contenerse en el texto del juramento del monarca.

⁂

Existía desde hace algun tiempo el litigio de cuál era la nacion europea que inauguró el ferrocarril primero, y ahora poco se ha resuelto el pleito.

El primer ferrocarril con locomocion de vapor inaugurado lo fué en Inglaterra, el 27 de Septiembre de 1825.

Tres años despues se inauguraba el segundo, en Austria, el 30 de Septiembre de 1828

El tercero corresponde á Francia, que lo inauguró dos dias despues que Austria.

En los Estados Unidos apareció el primer ferrocarril el 28 de Diciembre de 1829.

Despues inauguraron caminos de hierro: Bélgica, en Mayo de 1835; Alemania, en 7 de Diciembre del mismo año; Rusia, en Abril de 1838, é Italia, en Septiembre de 1839.

⁂

La afirmación hecha en el reciente congreso de Lóndres por el célebre bacteriólogo doctor Koch, declarando que la tuberculosis humana es diferente de la bovina, razón por la cual no puede existir el contagio, empieza á ser combatida enérgicamente por los médicos de todos los países.

El profesor Virchow, de Berlin, ha declarado en una *interview* últimamente celebrada, que ya tuvo ocasión de rebatir las nuevas teorías del doctor Koch en las sesiones de la Academia de Medicina de Berlin, durante el pasado invierno

«—Olvida el doctor Koch—añadió el eminente fisiólogo—que la moderna legislación danesa sobre la tuberculosis está basada en experimentos cuyos resultados fueron diametralmente opuestos á los que cita mi ilustre compañero.»

Fénix.

"EL SIGLO"

El 25 de Agosto es uno de los tres días del año en que los talleres de «El Siglo» permanecen cerrados, para que descanse todo el personal del diario.

Nos despedimos, pues, de nuestros lectores hasta pasado mañana.

EL CONGRESO DEL ACUERDO

Ayer tuvo lugar en el Instituto Verdi la reunion preparatoria del Congreso del Acuerdo. Presidian el acto, los señores general Nicomedes Castro, Pedro E. Carve, Martin Berinduague y Eduardo Acevedo, en representacion del Comité Ejecutivo. Asistieron cuarenta delegados, explicándose la ausencia de los demás por la considerable demora con que fueron repartidas las invitaciones, en razon de ignorarse el domicilio de los delegados de los departamentos de campaña.

En esa reunion preparatoria predominaron las siguientes conclusiones, que en la sesion pública de esta tarde serán propuestas á la consideracion del Congreso:

Confirmar en sus cargos á los actuales miembros de la Comision General y del Comité Ejecutivo del Acuerdo, surgidos del meeting celebrado el 1.º de Marzo en las calles de Montevideo, facultándose á dichas corporaciones para integrarse con otros ciudadanos si así lo juzgaren necesario:

Aprobar todos y cada uno de los actos del actual comité del acuerdo:

Suscribir una declaracion pública en favor de la realizacion del acuerdo:

Ratificar expresamente las bases que para la celebracion del acuerdo redactó y propuso á los partidos el actual Comité, sin perjuicio de las modificaciones que puedan aconsejar las circunstancias:

En el cambio de ideas que se realizó con tal motivo, hablaron los señores Camp, Robido, Carve, Ramirez, Cubiló, Guani, Ros, Acevedo, Regules, Alvariza, Lopez y varios más.

La reunion pública de hoy, presidida por el doctor Domingo Aramburú, quien pronunciará un hermoso discurso en favor del Acuerdo, tendrá lugar en el Instituto Verdi, á las dos de la tarde, pudiendo recogerse las tarjetas de entrada hasta las doce del dia en el escritorio del señor Ricardo Sienra, calle Rincon, casi esquina Treinta y Tres, y despues de esa hora en el estudio del doctor Aramburú, calle Cerro, entre Sarandí y Buenos Aires.

A esos puntos pueden dirigirse los delegados y todas las demas personas que deseen concurrir á la sesion pública del Congreso.

A las decisiones tomadas ayer, debemos agregar esta otra que tiene excepcional interés en los actuales momentos: que en la misma sesion de hoy se firmen y se distribuyan por el Comité Ejecutivo notas á los directorios de los partidos encareciéndoles la necesidad de que sin pérdida de tiempo se pongan en condiciones de proceder al nombramiento de delegados para la discusion de las bases del acuerdo electoral.

Puerto de Montevideo

Material de dragado

La Comision Financiera ha determinado la afectacion de los fondos destinados al pago del material de dragado en los plazos señalados en el respectivo contrato. La suma señalada ha sido de $ *718.122.08*. Los referidos fondos están en el Banco Comercial.

Material de instalaciones

La cantidad de $ *35.980* importe de 4 5 del material de instalacion y maquinarias, ha sido entregada á la Empresa de Construccion del Puerto, correspondiente al mes de Julio, por concepto del certificado número 2 expedido por la Oficina Técnico Administrativa.

Obras de saneamiento

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros se reune el miércoles para tomar en consideracion las modificaciones á introdusirse en el proyecto formulado por el ingeniero Guérard, sobre las obras de saneamiento de Montevideo.

IMPUESTO Á LOS GANADOS

REPRESENTACION DE LOS ABASTECEDORES

Hé aquí el texto de la representacion que hace días extractamos:

Montevideo, Julio 25 de 1901.

Señor director de Abasto y Tabladas, doctor Andrés G Otero.

Los que suscriben, abastecedores del departamento de la capital, respetuosamente dicen: que el decomiso de animales que se practica diariamente por resolucion de la oficina veterinaria, grava exclusivamente al gremio de abastecedores, cuando en rigor debiera recaer sobre los estancieros vendedores que son los que han mandado [illegible] animales enfermos á la Tablada.

Si hasta ahora [illegible], tal hecho no ha motivado protestas, bien legítimas por cierto, débese á la poca importancia relativa de los decomisos.

Pero, las perspectivas no son ya nada halagüeñas para el gremio de abastecedores, en presencia del desarrollo que han tomado [illegible] enfermedades, especialmente la tristeza [illegible] rigor perfectamente razonable con que desde el próximo verano empezará á proceder la oficina veterinaria.

Las pérdidas van á ser en adelante considerables, visto el incremento que toma la tristeza, y es justo, en consecuencia, que ellas no continúen gravando á los compradores de ganado, que son precisamente los que ninguna responsabilidad tienen en los hechos que dan orígen á las medidas de la Oficina Veterinaria.

No puede pretenderse [illegible] el gremio de abastecedores, dentro de [illegible] situacion angustiosa del tesoro municipal, que la Junta les reembolse el importe de los animales decomisados, que sería lo mas correcto una vez que se prescinda de aplicar toda indemnizacion á los vendedores del ganado enfermo.

Pero, hay un medio bien sencillo de corregir la injusticia que se comete y el gremio de abastecedores tiene la esperanza de que ese medio, una vez estudiado por el señor director, servirá de base para una ley provisoria que pueda garantizar los altos intereses de la higiene pública en condiciones equitativas para el estanciero.

Consiste sencillamente en la formacion de un tesoro que será administrado por una comision especial, con absoluta independencia de la caja municipal, mediante la creacion de un pequeño impuesto de dos centésimos sobre cada animal vacuno que ingrese en la tablada.

La entrada de animales en la tablada, ha sido así en el último período de cinco años:

Ganado vacuno	1896	1897	1898	1899	1900
Consumo	114.754	142 451	131.8[illegible]	[illegible]	124 170
Saladero	257.723	211 219	278 4[illegible]	311 472	379.6[illegible]
Servicio público	213	[illegible]	413	[illegible]	4[illegible]9
Interior	20 915	[illegible]	15 137	15 [illegible]	14 755
Exportación	5 [illegible]	2 [illegible]	[illegible]	62	24
	467 528	388 926	431.041	489 711	521.019

El impuesto de dos centésimos habría producido las siguiente cantidades:

Años	Cabezas		Produto anual
1896.	467.528	á 2 cts por cabeza	$ 9.350 56
1897.	388.926	» » » » »	» 7.778 52
1898.	431.041	» » » » »	» 8.620 82
1899.	489.711	» » » » »	» 9.794 22
1900.	521.019	» » » » »	» 10.420 38

El impuesto de dos centésimos por cabeza es perfectamente soportable para el estanciero. Para el que manda á la tablada mil animales vacunos el gravamen será de veinte pesos simplemente, cantidad insignificante, desde que con ella el estanciero queda garantido contra todo reclamo por los decomisos que practique la Oficina Veterinaria. Y para la higiene pública, el beneficio será realmente considerable, desde que ya la Oficina Veterinaria podrá proceder con todo rigor, sin consideracion de ninguna especie y los propios abastecedores no tendrán interés en escapar al análisis, como lo tienen actualmente ante la pérdida total del importe de los animales enfermos.

Con ayuda de ese tesoro, la Municipalidad reembolsaría al abastecedor el precio de los decomisos y como es seguro que despues de atendidos los reembolsos, habría de quedar un sobrante de importancia, ese sobrante se aplicaría á mejoras de vialidad, especialmente composturas de caminos que dan acceso á la tablada ú otras reformas relacionadas con la tablada misma.

Se preguntará por qué motivo se extiende, el impuesto á todo el ganado vacuno que ingrese en tablada y no simplemente al que viene destinado al abasto. La razon es clara. Si el impuesto solo recayera sobre el abasto, habría ventajas en optar por las demas salidas que ofrece la tablada al saladero é interior y entonces podría darse el caso de que por eludir el derecho, disminuyera en condiciones inconvenientes y hasta peligrosas el ganado para el consumo de la poblacion. De ahí la ventaja de generalizar el impuesto, quitando todo estímulo á esa opcion y al fraude.

Si el señor director encuentra, como esperamos, aceptable la formacion de este tesoro que podría llamarse de *indemnizacion y de vialidad*, sería el caso de que solicitara de la corporacion municipal la redaccion de un proyecto de ley, que se remitiría al Poder Ejecutivo, con recomendacion de que lo incluyera entre los asuntos de que debe ocuparse la Asamblea en el actual período de sesiones extraordinarias.

La urgencia está bien justificada ante el peligro que existe de que en el próximo verano tome grandes proporciones el decomiso y sean considerables las pérdidas que hoy tan injustamente recaen sobre el gremio de abastecedores.

Quiera el señor director preocuparse del asunto, con el celo que le es característico, que será justicia.

SECCION MILITAR

Ascensos—Con fecha de ayer el gobierno ha conferido los siguientes ascensos:

Fortaleza General Artigas—Para teniente coronel graduado al sargento mayor Martin A. Gonzalez.

Regimiento 1.º de Caballería—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado Alfredo Rovira; para capitan al teniente 1.º Juan Martinez Paez; para teniente 1.º al teniente 2.º Maximiano de los Santos; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Isaac Lopez Castillos; para teniente 2.º graduado al alférez Eduardo H. Grauert.

Regimiento 2.º de caballería—Para sargento mayor graduado al capitan Eustaquio Fernandez; para capitan graduado al teniente primero Ceferino Villaverde; para teniente segundo al alferez Julio Bothawell.

Regimiento 3.º de caballería—Para coronel graduado al teniente coronel Juan P. Larcebó; para capitanes graduados á los tenientes primeros Enrique S. Uranga y Juan A. Avegno; para tenientes primeros á los tenientes segundos Enrique Alvarez y Leandro Acosta; para tenientes segundos graduados á los alféreces Juan Silveira y Manuel Laguarda.

Regimiento 4.º de Caballería—Para capitan graduado al teniente 1.º Serafin Machin; para tenientes 1os. graduados á los tenientes 2os. Damian Escudero, Jaime Pascual, Juan A. Piran y Luis Galarraga.

Regimiento 5.º de Caballería—Para teniente coronel efectivo al graduado Diego Sacias; para sargento mayor efectivo al capitan Gregorio Ramos; para sargento mayor graduado al capitan Tomás Lopez; para capitan graduado al teniente 1.º Octaviano Ledesma; para tenientes primeros efectivos á los graduados Justiniano Fernandez y Máximo Klein; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Ramon Fernandez; para tenientes segundos efectivos á los graduados Ramon Borges y Ernesto Escobar; para teniente segundo graduado al alferez Agustin P. Vazquez; para alférez efectivo al graduado Juan J. Debejeres.

Regimiento de Artillería de Campaña Para teniente coronel graduado al sargento mayor Juan A. Pintos; para teniente 1.º efectivo al graduado Enrique V. Pittamiglio; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Pedro Onetti; para tenientes 2.os efectivos á los graduados Julio Nuñez Brian, Esteban Escabini, Hector Martetan, Pedro Lagomarsino; para teniente 2.º graduado al alferez Florisbelo Chaves; para alféreces efectivos á los graduados Mario E. Terra, Santiago Escuder.

Fortaleza General Artigas—Para teniente 2.º efectivo al graduado Fernando V. Granada, para alférez efectivo al graduado Julian G. Moreno.

Parque Nacional—Para capitan efectivo al graduado Arturo Lezama, para teniente 1.º efectivo al graduado Alfonso Heimbaud, para teniente 2.º efectivo al graduado Carlos A Revuelta, para tenientes segundos graduados á los subtenientes Francisco Pintos, Rogelio Duran.

Escuadron de Seguridad—Para tenientes 1os. efectivos á los graduados Valentin Abellá y Escobar, José P. Carbonel, Rufino Ordeix; para teniente 2.º efectivo al graduado Clemente Pereyra; para teniente 2.º graduado al alferez Rodolfo Islas.

Batallon 1.º de Cazadores—Para teniente coronel efectivo al graduado Carmelo Ventura; para capitanes á los tenientes primeros José Peruchetti, Floro Wintherhalter y Eduardo B. Sarmiento; para teniente 1.º al 2.º Pedro Caballero; para teniente 2.º efectivo al graduado Orestes Ballestrino; para tenientes segundos graduados á los subtenientes Gregorio Bardesio, Hilario García y Casatroja, Magin Folch y Constante Baldizone; para subteniente efectivo al graduado Fernando Berenger.

Batallon 2.º de Cazadores—Para teniente coronel efectivo al graduado Casiano Isasuriaga; para capitan efectivo al teniente 1.º José M. Loriente; para capitan graduado al teniente 1.º Roque Berruhet; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Antonio de los Santos; para tenientes 2.os efectivos á los graduados Leopoldo Bustamante y subteniente Eduardo Inchourbe; para tenientes segundos graduados á los subtenientes Lúcas Ibarbourar, Natalio Magallanes, Eduardo Ponce, Juan Arenas y Francisco Abrieux; para subteniente efectivo al graduado Juan Harnils; para subteniente graduado al sargento 1.º Enrique Colman.

Batallon 3.º de cazadores—Para teniente coronel efectivo al graduado José Callerizo: para capitan graduado al teniente 1.º Gerónimo García; para tenientes primeros graduados á los 2.os Leolpoldo Artigas, Antonio Silva, Pedro Vazquez, Heraclio Almeida y José M. Vila; para asimilado á teniente 1.º al teniente 2.º Nicolás Bonomi; para tenientes 2 os graduados á los subtenientes Alfredo Silva, José Novales, Alberto Ferrari, Gabriel Herrera, Cárlos Paez, Benito Diaz y Juan A. Vazquez.

Batallon 4.º de Cazadores—Para teniente coronel efectivo al graduado Vicente Grau; para capitan efectivo al graduado Antonio Alegre; para teniente 1.º efectivo al graduado Guillermo Sagrera; para tenientes 1os. graduados á los tenientes 2dos. Juan Fasoli, Juan Dominali, Vicente Puppo, Luis Simois; para tenientes 2os. graduados á los subtenientes Atilio Moreno, Gregorio Campbell, Manuel Troncoso, Justo Vertiz, Juan J. Lagomarsino, Juan Kroger y Eduardo F. Chaves; para subtenientes efectivos á los graduados Teodoro Cuello y Jaime S. Boyens.

Estado Mayor General - Para tenientes coroneles efectivos á los graduados Pablo Bauzá y Macedonio Heguerte; para tenientes coroneles graduados á los mayores Nicolás Ballesteros, Ricardo Perez y Nereo A. Brian; para sargento mayor efectivo al graduado Manuel J. Lopez; para capitanes efectivos á los graduados Ernesto Fosman y Sebastian Pirez; para capitan graduado al teniente 1.º Pedro R. Maciá; para [illegible] efectivos á los graduados [illegible] Ramon Andújar; para teniente [illegible] al teniente 2.º Rafael Howard; para teniente 2.º graduado al alferez Alfredo H. Laventure.

Comandancia G. de Fronteras—Para teniente 1.º al 2.º Eustaquio Saavedra; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Marcos Viera.

Escolta de Gobierno—Para teniente 1.º efectivo al graduado Juan Rodriguez Podestá; para teniente 1.º graduado al teniente 2.º Eladio C. Lopez; para teniente 2.º efectivo al graduado Apolinario Rivero; para teniente 2.º al alferez Ramon Gomez y para teniente 2.º graduado al alferez Juan Ventura.

Para coroneles graduados á los tenientes coroneles Victoriano Varela y Eduardo Pedemonte; para tenientes coroneles efectivos á los graduados Antonio Villasboas, Leodoro Buquet, Alberto Villaverde, Alejandro C. Lopez y al sargento mayor Braulio Ortiz; para sargento mayor efectivo al que lo es graduado Antonio Simoné García y á los capitanes Gerónimo P. Iriondo, Pedro Quintana; para sargentos mayores graduados á los capitanes Pedro Siuder, José L. Puentes, Alberto S. Bauzá, José A. Apesechea, Ventura Luján y Arturo Olave; para capitan efectivo al que lo es graduado Venancio Ruiz y para capitanes graduados á los tenientes primeros Arturo Allen, José Otero, Julio L. Vallejo, Victor Serrato y Juan R. Medina; para tenientes primeros á los segundos Sebastian Mondino, Máximo Silva, Santiago Barcelo y Pablo Muniz; para teniente 1.º graduado al 2.º Valentin Cardama; para teniente 2.º graduado al subteniente Pedro B Escobar; para subteniente de marina al guardia marina Eduardo L. Gordon; para el empleo de subteniente al que lo es en comision Julio Amorin y para el empleo de alférez al que lo es en comision Santos Muniz.

Secretaria del Estado Mayor—Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo secretario del Estado Mayor, teniente coronel don Fidel del Pino.

Dos años de prision—En virtud de que las nuevas diligencias practicadas en el sumario seguido al sargento Sebastian O. Ferreira, por abuso de autoridad y herida al guardia civil Andrés Diaz, ambos de la urbana de Tacuarembó, no atenúan la responsabilidad del encausado, el fiscal militar ha confirmado su acusacion anterior en la que pide se le aplique la pena de dos años de prision.

25 DE AGOSTO

Rememora hoy la República la fecha gloriosa que sirvió de punto de partida á la série de libertades patrias de que gozamos desde hace ya muchos años.

Indiscutiblemente grandioso es el aniversario que hace flamear hoy en lo alto el pabellon nacional, porque si bien hubieron de luchar nuestros mayores con posterioridad al 25 de Agosto del año 1825, es desde ese dia que se cimentó inconmovible el dogma de la patria en el corazon de todos los pobladores de la Banda Oriental, evocada la leyenda gloriosa por la declaracion de la Florida, que tuvo sus ardientes defensores en el campo de Ituzaingó y sus legisladores en las jornadas más pacíficas pero más fructíferas, de la Asamblea Constituyente.

A través del tiempo, la obra de progreso realizada aparece con tonos vigorosos en el cuadro del desenvolvimiento nacional aun en medio de las luchas que desde los albores de nuestro dia independiente oscurecieron el claro cielo de la patria; pero por mucho que se haya andado, queda todavía inmensa tarea á los orientales para que puedan corresponder dignamente á los esfuerzos de los libertadores del suelo. Es esa tarea, de labor fecunda, de paz, de civilizacion la que debe ser norma de conducta, juntamente con el respeto á las instituciones republicanas, para que pueda el país cumplir todos sus nobles destinos.

EN LOS MINISTERIOS

Movimiento de una oficina

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance del movimiento de fondos habido en la oficina central de esa importante dependencia del Estado y Administraciones Departamentales durante el mes de Julio último, complementario del ejercicio de 1900 901.

Dicho balance será pasado mañana á la Contaduría General de la Nacion, para el exámen reglamentario.

Fiesta inaugural del puerto—Su costo

Con el objeto de que practique el exámen y comprobación de práctica, el Ministerio de Hacienda pasó ayer á la Contaduría General del Estado las cuentas elevadas al gobierno por la Comision Financiera del puerto de Montevideo y relativas á los gastos efectuados para la fiesta de la colocacion de la piedra fundamental en 18 de Julio último.

El importe de tales gastos asciende á la cantidad de $ 3.455,50, la cual se descompone en la siguiente forma:

$ 1.255.75 á la Empresa constructora del puerto. $ 1.980 al señor E. Calcagno. $ 165 al señor Abel Platero. $ 54.75 á la Tesorería del Departamento Nacional de Ingenieros, total $ 3.455,50.

Corrales de Abasto en Rocha

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda el expediente pasado con motivo del llamado á licitacion para las obras de refaccion que demandan, segun informamos oportunamente, los Corrales de Abasto en Rocha.

El monumento á Artigas

Aún cuando no asistió á Palacio el presidente ayer, invitó á los ministros á pasar á su casa, donde celebró con ellos acuerdo general respecto de la realizacion del pensamiento de erigir un monumento que evoque en el pueblo el culto á la memoria del glorioso precursor de nuestra nacionalidad.

Como resultado de ese acuerdo quedó aprobada la promulgacion de un decreto, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

Artículo 1.º Créase una Comision Honoraria encargada de provocar en todo el país por los medios que estime conducentes, una suscricion nacional destinada á costear el monumento que se levantará en la capital de la nacion, al general don José Gervasio Artigas

Art. 2.º El Poder Ejecutivo iniciará la suscricion para el monumento con una suma que entregará la Tesorería General del Estado á la Comision que por el presente decreto se crea.

Art. 3.º Los fondos que se recauden, ya sea en la capital ó en el resto del país, serán entregados de inmediato al Banco de la República, el que se encargará de su custodia.

Art. 4.º Nómbrase para componer la Comision Honoraria del Monumento al general Artigas á los ciudadanos José Batlle y Ordoñez, doctor José Pedro Ramirez, Enrique Anaya, doctor Juan Carlos Blanco, doctor Ildefonso García Lagos, general Eduardo Vazquez, teniente general Máximo Tajes, doctor Juan Zorrilla de San Martin, Isidoro De María, doctor Saturnino A. Camp, doctor Alberto Palomeque, José Saavedra, doctor Eduardo Brito del Pino, general Nicomedes Castro, doctor Pedro Figari.

Art. 5.º La comision nombrada por el artículo anterior, apreciará el informe producido en 10 de Junio de 1900 por la que se creó por decreto de 4 de Mayo de dicho año, é indicará al Poder Ejecutivo las modificaciones que debe sufrir la ley de 5 de Julio de 1883, á fin de iniciar sin pérdida de tiempo la ejecucion del pensamiento que ella entraña.

Art. 6.º Comuníquese y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—EDUARDO MAC EACHEN.—GERMAN ROOSEN.—DIEGO PONS.—PEDRO CALLORDA.

Aguas corrientes

El Ministerio de Fomento someterá al P. E. en la semana próxima las bases formuladas por la Comision de Estudios del servicio de aguas corrientes para modificar el convenio provisorio que existe con la respectiva compañía.

Segun se nos informa, ese asunto será sometido al Cuerpo Legislativo con el respectivo mensage.

Enseñanza Secundaria y Superior

Con motivo de una comunicación del rector de la Universidad indicando la conveniencia y razones que existen para reformar el artículo 29 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior, según lo entiende el Consejo, el Gobierno resolvió de conformidad á la opinión fiscal del doctor Reyes, autorizar la reforma.

El artículo queda sustituido en esta forma, según decreto expedido ayer por el Ejecutivo:

«Artículo 29. Cada Clínica tendrá uno ó mas jefes encargados de completar el trabajo del profesor en el servicio respectivo.

Los jefes de clínica serán nombrados por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior á propuesta del catedrático, y durarán un año en el desempeño de sus funciones.

Cada año en la quincena precedente á la apertura de los cursos, los profesores de clínicas propondrán al Consejo por intermedio del decano los candidatos para jefes de sus respectivos servicios, debiendo recaer las propuestas en médicos salidos de la facultad, que no tengan más de dos años de ejercicio de la profesion.

Los jefes de clínicas podrán ser reelegidos durante dos años consecutivos, no pudiendo en caso alguno desempeñar el puesto por más de tres años.

En el caso de renuncia, muerte ó separacion de un jefe de clínica, el que sea nombrado en su reemplazo no durará por más tiempo que el que faltaba al reemplazado para completar su período de un año, sin perjuicio de la reeleccion autorizada por el inciso tercero del presente artículo.»

Cuestiones aduaneras

GESTIONES DEL CENTRO DE IMPORTADORES

Publicamos á continuacion la resolucion gubernativa recaída en la gestion entablada con fecha 30 de Mayo del año en curso, por el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas ante el Ministerio de Hacienda, relativa al permiso y despacho denominado «Entradas y Salidas», por ser de capital importancia para el comercio en general.

Para mejor inteligencia insertamos, previamente, el escrito inicial, el informe de la Direccion G. de Aduanas y la vista fiscal:

Excelentísimo señor ministro de Hacienda, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez.—Excmo. señor:—La Comision Directiva del Centro de Importadores y Mayoristas se permite recurrir á V. E. para la derogacion de una medida aduanera que afecta sin duda alguna legítimos intereses.

Existe, Excmo., señor en la Aduana el permiso y despacho que se denomina de «entrada y salida», en razon de que las mercaderías no pasan por los depósitos de aduana, sino que se trasladan directamente á la plaza, de los muelles en que han sido despachadas,

Pero muchas veces ocurre, Excmo. señor, que por culpa de la aduana ó por deficiencia de su personal, el permiso no puede terminar su tramitacion ó ejecucion en el dia y entonces aplica la aduana una disposicion por la cual las mercaderías que están en los muelles y ramblas deben ser introducidas á los depósitos antes de la llegada de la noche.

He aquí el caso mas corriente: llega una partida de cascos de vino que debe ser despachada por «entrada y salida», prévio exámen de la Oficina de análisis de la aduana. La oficina de análisis toma sus muestras, pero sea por recargo de tareas, sea por deficiencia de personal, el análisis que puede y debe verificarse en brevísimo tiempo, solo termina al dia siguiente ó á los dos días. Llega la noche entre tanto y la Aduana introduce á depósito los cascos de vino que no han podido despacharse.

No desconocemos ni podemos desconocer el perfecto derecho de la Direccion de Aduanas para introducir en los almacenes las mercaderías que no hayan sido despachadas en el dia. Se trata de una medida de seguridad fiscal que la Aduana se considera en el caso de adoptar en salvaguardia de los intereses que le están confiados. Es evidente, en efecto, que las mercaderías encerradas en los depósitos están mejor custodiadas que en los muelles y ramblas.

Lo grave no es eso. Lo grave es que la Aduana cobra enseguida al comerciante los gastos de entrada á los depósitos y salida de ellos, siendo así que las mercaderías han pasado por los almacenes de aduanas, á consecuencia de la escasez de personal, recargo de tareas ó mala voluntad simplemente de algún empleado de la Oficina de Análisis.

¿Qué tiene que ver el comerciante que solicita el despacho directo con esas demoras y con la garantía que resuelve tomarse la Aduana? Se han presentado últimamente los señores Taiice y Moretti, reclamando contra el cobro de esos gastos y ha citado la Aduana en apoyo de este nuevo gravamen que pretende imponer al comercio, la resolucion de Febrero 11 de 1877, que figura bajo los números 219 y 220 del Código de Aduanas del señor Goyena. Dice el artículo 219 que el despacho directo debe efectuarse en el dia de la descarga, sin consentirse la permanencia exterior de la mercadería por mas tiempo de las horas necesarias para su traslacion. Y agrega el 220 que la alcaldía hará entrar diariamente á depósito todos los bultos desembarcados para depósito y aún aquellos que estando despachados se dejasen en los muelles ó ramblas, siendo á cargo del despachante los gastos de remociones y derechos de almacenajes.

Ninguna de esas disposiciones autoriza, sin embargo, á la Aduana para cobrar gastos de entrada y salida á los depósitos en el caso de los señores Taiice y Moretti y demás análogos, en que los bultos quedan en los muelles ó ramblas por culpa de la misma Aduana ó lo que es lo mismo, por no expedirse en tiempo la oficina de análisis.

El artículo 219 establece que no se permitirá la permanencia exterior por mas de las horas necesarias para que se efectúe el despacho. Pues bien: mientras la oficina de análisis no se expide, el comerciante no puede retirar los bultos y por consiguiente está dentro de las horas necesarias á que se refiere esa disposicion aduanera.

El artículo 220 autoriza á la alcaldía para hacer entrar diariamente á depósito los bultos desembarcados para depósitos; y tambien los bultos que estando despachados se dejasen por desidia del comerciante en los muelles y ramblas.

Pues bien: los bultos que se despachan por entrada y salida, no se encuentran en ninguno de esos dos casos, desde que ni van á depósito ni están despachados mientras se hace el análisis de las muestras.

La obligacion de pagar la entrada á los depósitos y la salida de ellos es una pena impuesta al comerciante negligente, que despacha su mercancía y no la retira á tiempo. Pero es absurdo y está fuera de los reglamentos imponer esa multa á los comerciantes que hacen todo lo que de ellos depende para que se despachen sus mercancías y no pueden corregirlo por culpa de la oficina de análisis.

En último caso, desde que es la Aduana la causante de la demora, debe ser ella quien cargue con los gastos de peones para entrar los bultos á depósito mientras se expida la oficina de análisis.

La Comision que presido ruega á V. E. quiera dictar una resolucion general en ese sentido, que mantenga los beneficios del despacho directo de entrada y salida, que con la medida de la Aduana desaparecen por completo, quedando asimilado el desembarco directo al desembarco para depósito.—Montevideo, 30 de Mayo de 1901.—*C. M. Mayer*, presidente—*C. Repetto*, secretario.

Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Excmo. señor:—Por los precedentes informes de la Visturía de la Oficina de Análisis y de la Oficina de Control se impondrá V. E. de que las demasías, etc., en los despachos de líquidos á que se refiere en un escrito la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas no son imputables en ningún caso á las Oficinas de Aduanas y sí solamente á la naturaleza especial de los artículos que deben ser analizados, que en algunos casos se presentan dudosos al análisis.

No obstante lo expuesto, esta Direccion considera que por equidad podría ponerse en práctica el procedimiento indicado por la Oficina de Control en el penúltimo párrafo de su informe, quedando, por consecuencia, facultada esta Direccion para poder cuando lo juzgue conveniente dejar la mercadería sobre la rambla á hacerla entrar á depósito, siendo entonces de cuenta de la Aduana los gastos de peones, que se originen.

Debo hacer presente á V. E. que este asunto ha estado demorado por falta de papel sellado y timbres correspondientes.—*E. Groña.*

Fiscalía de Gobierno—Montevideo, Agosto 17 de 1901—Excmo señor—Por lo que resulta de los precedentes informes, cree este Ministerio que V. E. debe aprobar el temperamento propuesto por la Direccion G. de Aduanas como único medio de evitar al comercio los inconvenientes señalados; bien entendido que esta franquicia solo debe concederse en los casos en que la demora en el retiro de las mercaderías no sea imputable al comerciante.—*José María Reyes.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Agosto 20 de 1901—En mérito de lo obrado en este expediente y de acuerdo con el dictámen del Ministerio Fiscal, el Gobierno resuelve Autorizar á la Direccion G. de Aduanas para proceder en el sentido que indica en su informe de 7 [illegible] permitiéndose por excepcion en los casos de recargo de trabajo de la Oficina de Análisis y por el menor tiempo posible, la permanencia en las ramblas, solamente de aquellas mercaderías sujetas á análisis, sin que ello importe responsabilidad alguna por parte del fisco.

Hágase saber al Centro peticionario y pase para sus efectos a la Direccion G. de Aduanas.—CUESTAS.—DIEGO PONS.

EL ACUERDO ELECTORAL

Notas y telegramas de campaña

Rocha, 24—A doctor Domingo Aramburú. Imprenta de EL SIGLO. Montevideo.—Habiendo renunciado los delegados Salterain y Lorenzo nombróse para reemplazar á éste á Prospero Brunet.

Deseando este comité que en la representacion del departamento figuren ciudadanos de todos los partidos, pide á usted se sirva indicar el sustituto de Salterain en vista de la falta de tiempo para consultar de aquí

Salúdalo—*José M. Rivero* presidente.—*Aquiles Bertone*, secretario del Comité Acuerdista Departamental.

Comité Departamental Pro Acuerdo—Rocha, Agosto 20 de 1901.—Señor presidente del Comité Central del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Señor presidente:—Cuando hace algunos meses trataba de reunirse la Convencion Nacionalista en Paysandú, y allí se disponía á ir una Comision Delegada de ese Comité con el objeto de hacer propaganda en favor del Acuerdo Cívico para los próximos comicios, un pequeño núcleo de ciudadanos de los que aquí simpatizamos con esa solucion patriótica para el problema de Noviembre, se constituyó espontáneamente un Comité Provisorio a fin de recabar adhesiones y enviar un telegrama á los referidos delegados haciendo conocer la opinion acuerdista de este departamento, por lo que ella pudiera ser de tenerse en cuenta en el acto cívico á realizarse.

Fracasado aquel por sucesos posteriores, el Comité Provisorio no cejó en sus propósitos, y al generalizarse en todo el país el movimiento acuerdista, Rocha á la par de otros departamentos se asoció al concierto de la paz y el órden institucional que la idea del acuerdo encarna para nuestra patria en los actuales momentos.

El Comité provisorio invitó á un mayor número de vecinos mas ó menos conocidos por sus ideas acuerdistas y de la Asamblea que formaron surgió el Comité Departamental que tengo la honra de presidir, cuyos primeros trabajos tendieron á la organizacion del meeting celebrado el 18 de Julio pasado, y respecto al éxito del cual podemos decir que superó nuestras mas halagüeñas esperanzas, asistiendo á la solemne manifestacion todo lo mas respetable y consciente del núcleo de opinion que aquí contamos, con excepcion de algunos elementos dirigentes de los partidos tradicionales que creyeron deber abstenerse por razones que respetamos.

Celebróse la manifestacion en que rebosaba el mayor de los entusiasmos entre elementos de todos los partidos y ciudadanos de todas las nacionalidades vinculados á nuestro país por largos años de residencia en él, afecciones ó intereses, y cuya voz no es justo desoir cuando se manifiesta en pró de la paz y de la fraternidad de los hijos de esta tierra, persiguiendo de consuno la tranquilidad pública que tanto como á nosotros les atañe tambien á ellos y á sus familias, compatriotas nuestras por lo general.

Y no se detuvo ante el éxito obtenido este Comité, sinó que por el contrario habiéndole infundido nuevos y vigorosos alientos, continuó su tarea de recabar adhesiones firmadas en todo el departamento, siendo secundado al efecto por sub-comisiones en las que halló la mayor decision en favor de los sanos propósitos que nos animan, no obstante las serias resistencias de los que guiados, debemos creerlo, por igual santidad de intenciones, pero sin pensar bastante quizás las consecuencias de su discrepancia, pretenden no haber medio mas legítimo ni mas hábil para afianzar la vida institucional del país, que el de la lucha comicial.

Todos estamos de acuerdo, efectivamente, en que ese es el ideal de los pueblos libres, pero preciso es no tener en cuenta la idiosincrasia de nuestros partidos y el grado de educacion cívica que hemos podido alcanzar, para no juzgar prematuro todavía pretender acercarnos sin mayores peligros á aquel hermoso ideal, que por otra parte, vamos persiguiéndolo con mayores probabilidades de paulatinos adelantos en tal sentido, los partidarios de la tregua por el acuerdo digno, decoroso y fraternal de todos los orientales.

Afortunadamente, la conciencia pública se vá formando é inclinándose en favor de nuestros salvadores propósitos, como lo prueban acabadamente los millares de firmas que tenemos el honor de adjuntar originales á ese ilustrado Comité, pudiendo asegurar que ellas representan la mayor parte del elemento que en esta zona de la República piensa en el porvenir del país, y solo alcanza á vislumbrarlo risueño y feliz en la paz y en el esfuerzo mancomunado de todos sus hijos.

Este Comité, señor presidente, al dar cuenta de las adhesiones que ha podido obtener hasta hoy en pró de la magna obra que el de su digna presidencia fué el primero en iniciar, formula los votos mas fervientes, porque la coronacion de la misma en dia no lejano, depare, cual lo esperamos, para nuestra patria, horas felices, dias de ansiada reparacion para los lógicos efectos que hasta hoy experimenta de malhadados disturbios entre la familia oriental.

Con la mayor distincion tengo el honor de saludar á los señores miembros del Comité Central del Acuerdo, en la persona de su digno presidente á quien corresponden desde ya los principales honores de la jornada patriótica, cualesquiera sea el resultado de los comunes esfuerzos.—*José M. Rivero*, presidente.—*Aquiles Bertone*, secretario.

Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral.—Montevideo Agosto 24 de 1901—Señor presidente del Comité Acuerdista Departamental, don José M. Rivero. Rocha—Distinguido compatriota.—Tengo la mas viva satisfaccion en acusar recibo á la nota de ese comité fecha 20 del corriente, dando cuenta del éxito brillante de los esfuerzos realizados en pró de la concordia cívica éxito comprobado por los millares de firmas autógrafas que se acompañan y que colocaron á Rocha, sin discusion, á la cabeza del movimiento acuerdista de campaña.

Ese hecho y el acuerdo celebrado entre las Comisiones Colorada y Nacionalista para depurar los Registros Cívicos honran á ese departamento y lo presentan como el mas altruista del país, dando ejemplo que debería seguir aun la misma capital.

Agradeciendo á ustedes y á sus dignos colegas de Comision los buenos servicios prestados á la causa de la concordia nacional, los saluda con su consideracion mas distinguida.—*Domingo Aramburú*, presidente—*Eduardo Acevedo*, secretario.

San Eugenio, 24 El Comité de Propaganda del Acuerdo, á imprenta de EL SIGLO—Este Comité Ejecutivo ha designado á los señores Federico Capurro, Eduardo Rolando y doctor Martin Berinduague para representarlo ante el Congreso del Acuerdo.—*Juan P. Sierra.*

San Eugenio, 24—Comité de Propaganda Acuerdo imprenta de EL SIGLO.—Por renuncia señores Eduardo Rolando, doctor Martin Berinduague, Comité Ejecutivo designó para representarlo ante Congreso mañana, doctores Diego Martinez, Francisco Soca.—*Juan P. Sierra.*

Montevideo, Agosto 24 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del acuerdo doctor don Domingo Aramburú—Señor presidente Circunstancias forzosas me obligan á tomar el tren con destino á Minas, el dia de mañana 25.

Lamentando no poder asistir á la sesion inaugural del Congreso del Acuerdo que tendrá lugar el dia indicado en la invitacion que acabo de recibir, me permito solicitar se excuse mi falta por tal circunstancia.

No obstante, dispuesto en todo tiempo á prestar mi humilde contingente á tan grandiosa idea, declaro adherirme á todo cuanto resuelva el Honorable Congreso.

Saluda á usted y al Comité atentamente.—*Lino P. Cuerva.*

Señor presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo, doctor don Domingo Aramburú. Presente.—Distinguido compatriota—He tenido el honor de recibir su nota de esta fecha por la cual se sirve comunicarme que el Comité Ejecutivo que usted dignamente preside, me ha nombrado delegado por esta capital, al congreso del acuerdo.

La circunstancia especial de haber sido designado por el partido en cuyas filas milito, para representarlo como delegado por el departamento de Colonia en la convencion que, tal vez en breve, entrará á tratar del acuerdo entre los partidos tradicionales, me inhabilita, señor presidente, para aceptar el patriótico cometido que ese comité ha querido confiarme. Partidario convencido de un acuerdo decoroso que salve las dificultades del actual momento y asegure por algunos años la paz y la concordia entre los orientales, creo que es dentro del partido á que pertenezco donde mas eficazmente puedo contribuir á resolver tan magna cuestion, tan luego sea ella tratada por las autoridades del Partido Nacional.

Agradecido á la distincion de que he sido objeto, solo me resta pedir al señor presidente acepte con mi renuncia las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*L. Moreno.*—Montevideo, Agosto 24 de 1901.

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Amaro Borges, Marcelo Martinez Castro, Antonio Bagnasco, Pedro Bentancur, Esteban Sellanes, Felipe Tornolo, Diego L. Artola, Pedro Martinez, Antonio Marichal, Silvano Cabrera, Francisco Arrondo, José F. Arrondo, A. Diaz, Pedro Rodriguez Valles, Miguel Cattarena, Vicente Lopez, Francisco Arrondo (hijo), Miguel Asconeguy, Manuel Malesquina, Antonio Menendez, Luis Sanchez, Manuel Abelenda, Octavio Rodriguez, Eugenio de Leon, Adrian Perez, Ignacio Alfonso, Cayetano F. Perez, Domingo Elissalde, Jacinto Perez, Ricardo Romero, Silvestre Rudin, Manuel Barneche, Marcial Peña, Julio Vera, Alejo R. Sanchez, Juan Ignacio Laguna, José Duau, R. Arismendi, Cirilo M. Galinde, Bernardo Serres, José B Larriera, B Larriera, Francisco R. Gil Miguel Turo, José M. Sanchez, L. Martinez, Bautista Pietrogiovana, Luis Campiña, Saturnino Mallada, José Aitaro, José M Gallego, Pedro Erasmo Callorda, Luis F Bonino, Juan J. Alvarez, Carmelo Ponte, José Trezo, M. Pretes, Ramon P. Muniz, [illegible] Muniz, Joaquin Arostegui, Manuel Copetti, Joaquin Fantoni, José Cortazar, Ramon [illegible] García, Juan R. Lopez, Salvador [illegible] Lopez, Sixto [illegible] Andreoni, Juan A. Tel[illegible] Cardone, Santiago [illegible], Francisco Elisa[illegible]echea, Arturo Itu[illegible], José Gonzalez, Agu[illegible], Eduardo Sanchez, [illegible]rini, Antonio [illegible] Juan de Leon, Santiago Pistatela, Vicente García, Juan de Leon, José Zapa[illegible] Diaz, [illegible] Blanco, Manuel Irurila, Esteban [illegible] Luis Muñoz, Benito Sarias, Toribio Fernandez, Fermin Cabrera, Loancio Jara, Bernardo Saint Clement, José Erlin, Pedro Biseasano, Pedro Saint Clement, Manuel del Pino, Isidro Verde, Isabelino Velazquez, José Acosta, Lucio Sandoval, Andrés Aranda, Gabriel Machotti, José Lopez, Pascual Minetti, Eduardo Lopez, Antonio L. García, Dionisio Savarrieta, Mariano Arnejo, Pedro Cabrera, Dionisio I. Paez, Manuel Sandoval, Joaquin E. Ozacar José Estrada (hijo), Carlos Gatti, Andrés Pensado, Francisco Astengo, Esteban Layes, Antonio B Perez, Julio Cabanne, Leon Diaz, Eliseo Rojas, Victoriano Curbelo, Antonio Noya, Daniel Curbelo, Genaro Rodriguez, Amaro Copete, Teodoro Martinez, Francisco Piazza, Bartolo Arena, Bernardo P. Barreto, Julian Goñi, Manuel Rodriguez, Luis Leon, Clemente Curbelo, Pedro Moreira, Luis Greno, Juan B. Chiappa, Enrique Fabre, Jaime B. Gonzalez, José Pistorini, Alejandro Manzoni, Faustino Gonzalez, Leon Girortssens, Pantaleon Barreto, Doroteo Sanchez, Abraham Bravo, Santiago Barreix, Ramon Ro[illegible]aina, Mateo Moreno, Alfredo Torre, Vicente [illegible] Angulo, Santos García, F. Olgratl (hijo), I. [illegible] Maglia, I. M. Freire, Horacio Sequeira P[illegible], Ramon Goudschaal, N. S Chocho, R. Ma[illegible]riño, Belisario Bonino, Modesto Rodriguez, [illegible]arlos de Armas, Juan M. Chocho, Diego Ne[illegible], Manuel [illegible], José Sicilia, Pedro Greco, E. Solé, Manuel [illegible] Perez, A. Angulo, Pedro Alonro, Juan Ferra[illegible], A. José P. Ferrari, A. Arena, Nicolás Lumarca, Constante Noelli, Euclides Quijano, Cármelo P. Echeverria, Pedro Boasso, Martin Fontes, Bonifacio Martinez, Cipriano Fontes, Pedro Verges, Pablo Alegrette, Antonio Fontes, José Basiñanl, Roque Perez, Tomás Alonso, Martiliano Fernandez, Pedro Viazzi, Juan de Leon, José Alegrette, Juan Frugone, Ramon Perez, Nicolás Alegrette, Inocencio Ferrari, Juan Perez, Manuel Parada, José Lumaca, Domingo Quijano, Anacleto Peraza, Juan M. Figueroa, Juan Curbelo, Hermegildo Perez, Juan A. Hernandez, Gregorio García, Héctor Lumaca, Criqui Quijano, Manuel A. Quijano, Brigido de Cigano, Melitón Bordanca, Dámaso Curbelo, Juan Rodriguez, Julian Chucarro, Cipriano L. Fontes, Jacinto Martinez, Emiliano Quijano, Francisco Pamplion, Celestino Pamplion, Antonio Acosta, José Pamplion, Pedro Iglesias, Juan Monzoni, Cuatrado Nenva, Pedro Vera, Juan Rosas, Elias Mansilla, Antonio Rodriguez, José Perez, Andrés Seriane, Celestino Viarzo, Isidoro Casuriaga, Eusebio Martinez, Manuel Martinez, Casimiro Mesa, Benito Mesa, Eusebio Montaña, Pablo Curbelo, Castano Cabrera, Juan Crosa, Hermenegildo Figueroa, Bernardino Figueroa, Juan Perez (hijo), Guillermo Ferrari, Agapito Perez, Luis C Cabrera, Nicasio Perez.

CENSO GANADERO

El Departamento de Ganadería y Agricultura repartió ayer el anunciado folleto conteniendo el censo ganadero de nuestro país en 1900.

En la introduccion que precede la série de cuadros estadísticos, el señor Juan José Aguiar, jefe de la seccion de estadística y publicaciones del susodicho Departamento, empieza por consignar que los resultados obtenidos deben considerarse como simplemente aproximados é inferiores á la realidad por las múltiples dificultades que se oponen á toda investigacion censal, agravadas entre nosotros por causas y factores complejos, y tambien atento á las marcadas prevenciones de las clases productoras, recelosas ante la suposicion de nuevos impuestos y por ende inclinadas á la ocultacion que desvirtúa la exactitud de la estadística.

Acerca del mecanismo que ha funcionado en el ensayo de la referencia, observa el señor Aguiar que toda operacion censal reclama, de parte de los agentes que han de ponerla en práctica, cierta preparacion y que, segun es notorio, en los elementos constitutivos de la institucion policial no pueden prevalecer en absoluto los factores indispensables para realizarla con la prevision que la importancia del asunto requiere. Además la policía cuenta con escaso personal y sus funciones son varias y pesadas, de manera que no puede ejercer activa colaboracion en funcionarios sobrecargados de tareas, tanto mas si se considera las dificultades del tránsito y las distancias á recorrer para procurar las minuciosas informaciones inherentes á tales trabajos.

Pasando luego á comentar é interpretar los resultados obtenidos, manifiesta el señor Aguiar que tomando como punto comparativo las expresiones numéricas contenidas en el Anuario último de 1898, resulta que las cifras á que se llega acusan con referencia al conjunto de los ganados, un aumento [illegible] por ciento.

En efecto, el Anuario aludido atribuye á la República [illegible] cabezas de ganado, y el censo de 1900 eleva este total á la cantidad de 26.134.8[illegible], lo cual arroja un aumento de [illegible]

Descomponiendo este aumento en sus factores departamentales, se observa que las conjuntos nes favorables no tocan solamente con Tacuarembó, Flores y Colonia, donde aparece un retroceso, cuya causa no es posible precisar.

A su vez los 26 134 [illegible] cabezas de ganado se descomponen en la siguiente forma: vacuno 6.827.428, yeguarizo [illegible], lanar 18.608.717, mular 22.9[illegible]2, cabrío 20.428, porcino 93 [illegible]

Los departamentos mayormente poblados de ganado vacuno, con relacion al kilometraje, son los de Rio Negro, Canelones, Paysandú, Salto, Colonia y Soriano, con una densidad que fluctúa entre 31 y 62 cabezas por kilómetro. La densidad del ganado lanar ofrece alteraciones muy notables, siendo en el departamento de Rivera de 31 cabezas por kilómetro, y de 312 en el de Flores.

El presente ensayo censal abarca tambien la produccion lanar, la que, segun los resultados obtenidos, asciende á 3.749.381 kilógramos, con un rendimiento medio de 1.7[illegible] kilógramos por cabeza.

De los ganados existentes en 1900 en la República, 4.492.230 corresponden á la colonia [illegible] y 2.672.242 á la española, siguiendo [illegible] vamente en el descenso de la [illegible] za pecuaria la colonia [illegible] la inglesa, la italiana, etc.

Hé aquí ahora en detalle el resumen general de este censo ganadero:

Departamentos [illegible] ganado, Salto [illegible] de Artigas 1.358.6[illegible]3 cabezas de [illegible] Rio Negro 1.746.316, Paysandú 1.86[illegible], Rivera [illegible] 1.609.888, Tacuarembó 1.527.918, [illegible] 33[illegible] 213, Treinta y Tres 1.309.585, Cerro Largo 1.2[illegible] 133, Minas 1.847.950, Rocha 1.4[illegible] 371, Maldonado 842 185, Durazno 2.412.911, Flores 1.647[illegible], San José 689.358, Florida 2.021.434, Soriano 2.301.887, Colonia 1.043.2[illegible], Canelones 264 818, Montevideo 59.941.

SPORT

Las carreras de hoy

EL PREMIO JOCKEY CLUB

Con los augurios de un espléndido éxito se efectuará hoy en Maroñas una de las reuniones mas interesantes del año. Córrese el premio Jockey Club para productos de tres años y esta sola prueba que con el Nacional son los mas importantes de potrillos, se encargará de llevar al hipódromo numerosa concurrencia atraída por su espléndido desarrollo Arcabucero, Mesalina, Krupp, Cacique, Cathay, etc., le dan tal interés que durante los últimos diez dias ha sido el tema favorito en todas las reuniones de sportsmans

El tiro de la carrera son 2000 metros y la prima asignada al ganador es de $ 1.000 y $ 100 al segundo.

Numerosos palcos han sido solicitados por nuestras más distinguidas familias, las que con su presencia darán mayor animacion á la fiesta.

El programa completo es el siguiente:

1.ª carrera—Premio El Negro 2 vueltas, Coca á la raya, Sancy á la raya, El Negro 60 metros, Descubridor á la raya, Visspur 100 metros, Iudio 100 metros, Almagro 100 metros.

2.ª carrera—Premio Salto—1.000 metros.—Eclipse 51 kilos, Cacique 51, Parecida 53, Esclavo 56, Washington 51, Tempestad 54, Sanducera 55, Anteo 51, Veneno 56.

3.ª carrera—Premio Vesubio—1.600 metros—Fram 60 kilos, Oilmar Chico 59, Trafalgar 56, Chato 58, Krupp 53.

4.ª carrera—Premio Jocky Club 2000 metros. Ya Verán 55 kilos, Cronje 57, Cacique 57, Mesalina 55, Yararaca 55, Paolin 57, Fido 57, Krupp 57, Arcabucero 57, Mario 57, Cathay 55, Góndola 55.

5.ª carrera Premio Cacique—1400 metros. Reyna 52, Cachucha 40, Don Dalmiro 55, Montiel 52, Relámpago 60, Veneno 50, Eclipse 49.

6.ª carrera—Premio Eureka—2000 metros. Linterna 57 kilos, Portugal 53, Oilmar Chico 57, Dante 60, Florida 56, Spartacus 43, Victorioso 42, Sibila 38.

Nuestros candidatos son:

Premio El Negro—Sancy.
» Salto—Cacique, en su ausencia Veneno.
» Vesubio—Chato.
» Jockey Club—Arcabucero.
» Cacique—Montiel.
» Eureka—Portugal.

Para las carreras de Buenos Aires nuestros pronósticos son los siguientes:

Premio Nuñez—Artos.
» Saavedra—[illegible] Lagrange.
» A. Reclam[illegible] Discreto.
» Rivadavia—S. Don Gonzalo.
» Vicente Lopez—Caramelo.
» [illegible]olvos—Yaqueri.
» San Isidro—Manola.

Baluarte.

Football

Varios partidos—Partió ayer tarde para Buenos Aires en el vapor Paris el *team* del Albion que vá á la vecina orilla para jugar contra Quilmes (Belgrano).

En lugar de F. Decurnex que no pudo ir, R. Sardeson llenó el puesto.

El 2.º del Albion juega esta tarde en Parque Central contra el 2.º del Alerana.

El 3.º del Albion juega esta tarde en el Paso Molino contra el 2.º del Cagancha. J. C. á las 2 y 1 2 p. m.

Eastern Football Club—En la cancha de este club situada en Punta Carretas, se jugará hoy un partido de football entre el primer eleven del Londres y el primero del Eastern.

El entusiasmo que se nota entre los elementos de estos clubs y la pujanza que han demostrado en mas de una ocasion, influirá, para que el match resulte reñido y por lo tanto interesante.

Alianza Football Club—El primer cuadro de este club medirá hoy sus fuerzas con el segundo cuadro del Progreso.

Este partido ha despertado mucho entusiasmo entre los muchachos del Alianza, los que preparan todas sus energías para disputarles la victoria á los del Progreso.

Este match se llevará á cabo en la cancha que el Progreso posee en Punta Carretas.

EL ACUERDO EN MINAS

Importantes adhesiones coloradas

La patriótica actitud de la Comision Departamental Colorada de Minas ha sido prestigiada y consagrada por los numerosos ciudadanos, cuya nómina publicamos en seguida:

Directorio Departamental del Partido Colorado, Minas.—Los que al final suscriben, declaramos por la presente que nos adherimos al manifiesto acuerdista dado á luz por el Directorio Departamental Colorado, presidido por el señor teniente coronel don Adrian Fuc[illegible].—Mataojo de Solís, Agosto de 1901.—Mariano Jimenez, Rufino Camejo, Enrique Pereira, Angel B. Gomez, Andrés Espinosa, Agustin Orrego, Zoilo P. Medina (hijo), Esteban Duarte, [illegible]zilio Medina, Justo Medina, Jorge Medina, [illegible]uiliano Reyes, Pablo Borjes, Angel Borges, Pablo Ximenes, Miguel Toledo, Gabriel Toledo, Domingo Ferrall, Arturo Chupardo, Domingo Peloche, Bernardo Torrés, Pedro Ximenez, Miguel Mendizabal (hijo), Teodoro Ximenez, [illegible] Mendizabal, Angel Ximenez, José M. Camaro, Celestino Camejo, Honorio Sosa, Simeon Sosa, Jorge Sosa, Maximo Ximenes, Juan [illegible] Bravo, José Moso, Lino Lopez, Blano Moso, Manuel Sosa, José Gonzalez, Pravedes Gutierrez, Juan Fores, Tomás Gonzalez, Alejandro Peresara, Teodoro Ximenez, Próspero Camejo, Isabelino Mossa, Blas Basio, Esteban Babio, Mariano Susviela, Grosiliano Torres, Pedro A. Costa, Miguel Mossa, Eustaquio Mossa, Felipe Martirena, Adolfo Camejo, Ventura Borges, Domingo Hernandez, Zacarias Duarte, Fortunato Gomez, Urbano Lopez, Jacinto García, Pedro P. Acosta, Martin Mendizabal, Felipe Sosa, Liborio Morales, Martin Morales, Vicente Agisnaga, Zoilo Moso, Clodomiro Prieto, Feliciano Silva, Juan García, Francisco Rodriguez, Isabelino Romero, Telésforo Rodriguez, Pantaleon Rodriguez, Miguel Mendizabal, Sabino Borgos, Pilar E. Jimenez, Manuel Gonzalez, Hipólito Pereira, Fausto García, Manuel Zeballos, Juan M. Mendizabal, Pedro Mendizabal, Juan Ferreira, Severo Reyes, Angel Gandolfo, Flavio M. Latorre, Luis Alfredo de Arteaga, Pablo Hepke, p. p. Eustaquio Acosta, Pablo Hepke, Gervasio Bitencur, Juan E. Pondabaru, Joaquin Molina, Herman He[illegible], [illegible] Velazquez, p. p. Irene Ferreira, [illegible] Velazquez, p. p. Máximo Valez, Julio García, Juan Acosta, Pedro Dartayete, Vicente Maldana, Juan Iturburu, Flavio Latorre, D. Castro, p. p. N. Bermudez, Flavio M Latorre, Celestino Marenales, Mariano Jimenes, Manuel Cabrera, Jacinto Chaparro, Fructuoso Cabrera, Nemesio Acuña, Antonio Acosta Secundino Zabaleta, Vicente Corrales, Francisco A. Teixidor, Francisco Teixidor, Natalio P. Pereira, Antonio Acosta, Pedro Iriberne, Telésforo Sovera, Felipe Rodriguez, Fructuoso Cabrera, Paulo Carvalho, Juan Pereira, Domingo Borges, Lázaro A. Soto, Pedro Dionisio Acosta, Jacinto Silva, Agustin B. Varela, Mariano Jimenez, Benito Aguiar, Avelino Camejo, Cornelio Ares, Alberto Lopez, Rosalio Buzon, Anibal Chalar, Enrique Creo, Tomás Viña, Raymundo Gomez, Mariano E. Gimenez, Antonio [illegible]elgado, Eleuterio A. Correa, Roberto Garibotti, Ignacio Igarzabal, Juan V. Crapuchetti, Carlos Gonzalez, Antonio Fernandez, Antonio Gonzalez, Domingo Lengueira, Amaro Acosta, Florencio Gomez, Pedro L. Acosta, José P. Torres, Ramon Acosta, Antonio Darlz, José Martinez, Pedro A. Perdomo, Fructuoso Cano, Bonifacio Perdomo, Joaquin Alvarez, Fortunato Martinez, Bernardo Martinez, Segundino Perdomo, Zoilo Espindola, Domingo Martinez, J. Juan Alvarez, Fructuoso Alvarez, Juan Gabriel, Servando Alvarez, Joaquin Alvarez (hijo), Antonio Rocha, Escolástico Rocha, Gervasio Rocha, Pedro Fajero, Pedro Aguirre, Narciso Gonzalez, Remigio Mereles, Joaquin Maldonado, Elias Mereles, Isidoro Correa, Fermin D[illegible], Elias Mereles, Nicolás Sibo, Raymundo [illegible]rjes, Julian Aguirre, Nicolás Sibo, [illegible] Perez, Fermin Perez, Filomeno Sibo, [illegible]mon Sibo, Valentin Mereles, Pio Branda, Pedro Jara, Agustin Viera, Francisco Quintana, Juan Godo, Braulio de Leon, Juan de Leon, Cipriano de Leon, Cecilio de Leon, Andrés Branda, Félix Diaz, Abelino Hernandez, Leoncio Roga, Bartolomé Acuña, José Elías Desiderio Alonso, Manuel Elias, Victor de Leon, Zoilo Berro, Paulino Perez, Gregorio Perez, Juan Fuentes, Saturnino Delgado, Pedro Orye, Tomás Orye, Antonio Gonzalez, Francisco P. Gonzalez, Manuel Castro, Martin Maldonado, José Rodriguez, Ventura Ortega, Antonio Suarez, José

Suarez, Isabelino Duarte, Antonio Suarez (hijo), Fidel Duarte, Pelegrino Suarez, Mónico Suarez, Manuel Suarez, Asencion Suarez, Félix Suarez, Justo Suarez Prudencio Pereira, Felipe Alvarez, Pablo Alvarez, Alvarez, Leandro Viña, Baymundo Gomez, Natalio Pereira, teniente coronel Pedro Ramirez, presidente honorario de una Comision seccional; sargento mayor Cosme Martinez, presidente de una Comision seccional; Corne Cardoso, presidente de una Comision seccional; Itegico Mendez, presidente de una Comision seccional; Carlo... Cal, presidente de una Comision seccional; Juan Sosa, Juan P. Pea..., Casimiro Acosta, Fausto Santos, Cándido ..., pierrez, pelegrino Rodriguez, Rogelio Aldabalde, Manuel Sanchez, Antonio Trujillo, Cosme Martinez (hijo), Isabelino Gozo, Pedro Diaz, Juan Tozzo, Floro Fernandez, Juan P. Nimecal, Juan F. Prieto, Damian Berrueta, Nicolás Barrera, Rafael D. Malangon, Genaro Hernandez, Nicolás Cunda, Cayetano Trías, Adolfo García, Santiago Camejo, Urbano Buzon, Domingo Acosta, Rosalio Buzon (hijo), José Martorelli, Jorge Mariani, Juan Asencio Donate, Alfonso Gandolfo, Modesto Camejo, Celestino Camejo, Martin Camejo, Valentin Gandolfo, José Ferrate, Isabelino Romero, Regino Camejo, Pedro Viñolo, Valentin Gandolfo (hijo), Victorio Rodriguez, Ramon Rodriguez, Justo Rodriguez, Leocadio Acosta, Leopoldo Acosta (hijo), Pelegrino Acosta, Porfirio Pereira, Cayetano Correa y Sosa, Máximo Manrique, Juan Duarte, Bernabé de Leon, Pedro Reyes, Agustin Aguilar, Agustin Viera, Bautista Bonifacio, José Aria, Belarmino Z. Villalba, Manuel Baez, Eugenio Hardia, Pedro Bravo, José María Sala, Alejandro Acosta, C. Pereira, Isidro Correa, Jacinto Gomez, Juan Gomez, Juan M. Hardia, Eustaquio Hardia, José M. Torres, Saturnino Longeira, Antonio Torres, Bernardo Iribarne, Raimundo Hernandez, Ignacio Blotte, Ramon Gorriga, Celestino Lopez, Antolio Torres, Policarpo Hardia, Juan P. Delavelino, Fausto Berro, Juan Pedro Acosta, Ceferino S. Cáceres, Gregorio Acosta, Pedro Cartez, José A. Vera, Roque Torres, Antonio Acosta, Ramon Hardia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

Las tachas—Funcion de gala—Cargos infundados

Rocha, 24—Parten los delegados de las Comisiones departamentales de ambos partidos para las secciones de campaña, como asesores de las Comisiones seccionales, para oponer tachas.

Conforme al convenio celebrado, mañana se efectuará una funcion de gala por la Compañía Iris que actúa en ésta, con asistencia del jefe político y demás autoridades. Muchas localidades están tomadas.

—Son infundados los cargos que se formularon contra el inspector interino de instruccion. Nadie sabe aquí á ciencia cierta las opiniones políticas que profesa. Dedicado como está con plausible afan á los deberes de su cargo, sin vinculaciones de ningun género.

—El abogado de la Junta sigue sin arribar á nada definitivo, pero continúan los trabajos de reconstruccion.

De la Argentina

CELEBRACION DE LA FIESTA URUGUAYA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 24—Se dice que el intendente Bullrich y el secretario Williams presentarán sus renuncias el lunes ó el mártes á mas tardar. *El Diario* dice que Bullrich hubiera dejado de ser intendente ayer mismo si el ministro Yofre no renuncia, pues éste había dejado entendido ayer un decreto separándolo.

Mañana será operado el general Palacios.

—Suena el nombre del Dr. Romero como candidato al ministerio del Interior á más del doctor Victorica.

El doctor Escalante se hará cargo interinamente de la cartera.

—La comision de marina que debe hacer estudios en el río de La Plata se agregaría por el ministerio de Obras Públicas otra presidida por el ingeniero Corthell.

Buenos Aires, 24—Se dá como candidato para reemplazar al doctor Yofre al doctor Benjamin Victorica.

—Mañana se efectuará un meeting, conmemorando el aniversario de la revolucion de Julio de 1890.

—En la lotería de hoy el número 10477 ganó $ 80.000.

—*El Diario* dice que Roca es partidario de la ley de divorcio y la apoyará.

—El intendente desmiente que tenga intenciones de aumentar los impuestos. Solo se cambiará la forma de percepcion.

—Se dice que la huelga de los trabajadores del ferrocarril del Sud terminará satisfactoriamente.

La empresa hará concesiones á los huelguistas.

—Ha sido clausurado el Colegio Salvador donde se produjeron varios casos de escarlatina.

Buenos Aires, 24—En el salon del Jockey Club el ministro uruguayo dará esta noche un banquete al cuerpo diplomático conmemorando el aniversario patrio.

—Falleció el distinguido médico argentino doctor Enrique Tornu, víctima de la tuberculosis. Él había hecho vastos estudios sobre esa enfermedad estudiándose á sí mismo y había iniciado con admirable entusiasmo y abnegacion de propaganda y lucha contra ese mal. Fué un filántropo y verdadero altruista.

—La policía de acuerdo con el juez de instruccion doctor Gallegos acaba de hacer una saludable campaña contra los elementos inmorales. Han sido arrestadas 27 adivinas que explotaban al público con sus falsedades y cometian muchos delitos entre otros los últimos anunciados de secuestro de menores.

El comisario Picabea y auxiliar Vivas simulando hacerse predecir el porvenir, arrestaron infraganti á las adivinas. Se han secuestrado mesas mágicas, aparatos, botiquines y otros objetos destinados á fraguar prodigios. Las pesquisas continúan, habiéndose descubierto delitos relacionados á esas mujeres.

Buenos Aires, 24—Carece de fundamento la noticia de la renuncia del ministro Civit.

—El editorial de *Tribuna* dedica á la independencia uruguaya votos ardientes para la realizacion de las esperanzas que animan al pueblo vecino.

El Tiempo se asoció en homenaje á la fiesta de la independencia del Uruguay, publicando el retrato del ministro, doctor Gonzalo Ramirez.

—Se nombró sub-director de la Penitenciaría Nacional al señor Cárlos Videla.

—Sale el «Venus».

Perú

El congreso panamericano—Colombia y Venezuela

Lima, 24—El presidente Romaña ha ofrecido al doctor Isaac Alzamora, primer vice presidente de la república, la representacion del Perú en el congreso panamericano de Méjico.

El doctor Alzamora no ha contestado aun si acepta ó no.

—*El Comercio* en su editorial en que estudia la situacion actual de las relaciones de Colombia con Venezuela, insinúa la conveniencia de que el gobierno de Méjico á la oficina de las repúblicas americanas de Washington, interpongan su mediacion para poner término al conflicto y evitar así las intervenciones del gobierno norte americano ó de gobiernos europeos.

Chile

Presunta sustraccion de planos—Colegio de abogados

Santiago, 24—Se denuncia la sustraccion en las oficinas del Estado Mayor de planos importantísimos que se guardaban con gran reserva. Esos planos están en la seccion de informaciones. Las autoridades militares niéganse á dar informaciones. Sin embargo, en casi todos los círculos se habla de estos asuntos con insistencia.

—Noticias privadas dicen que los planos sustraidos son los de Bahía Blanca. El Estado Mayor oculta el robo, se dice por temor de la responsabilidad.

—Los abogados de Valparaíso han acordado fundar el colegio de abogados.

—Todos los partidos están de acuerdo en que Riesco tome el mando el 2 de Setiembre.

—Korner, con quien he hablado, dice ignorar la cuestion de la sustraccion de los planos en cuestion.

El general Ortuza dice que el hecho es falso.

Angel C. Vicuña se ha puesto ya á redactar la nota en que se contestará á los cargos que le hace el ministro Osma del Perú, sobre sus propuestas de reparto de Bolivia.

Guerra en Sud-Africa

Deficiencia en las operaciones de los boers—Otros datos

Londres, 24—El War Office dió ayer á la publicidad un extenso telegrama que recibió anoche del general Kitchener comandante en jefe del ejército británico en Sud-Africa, documento que revela una de las causas de la deficiencia que se nota en las operaciones contra los boers.

Lord Kitchener dice en su despacho sin rodeos y con evidente intencion de hacer que se palpe en las decisiones del War Office, que los contingentes de tropas que han enviado últimamente de nada le han servido, porque los nuevos reclutas son físicamente incapaces de soportar siquiera por poco tiempo las fatigas de una campaña en un territorio tan montañoso como el de Sud-Africa.

Agrega el general Kitchener que sus tropas aguerridas serán suficientes para dar pronto término á la guerra; pero si el caso llegará de que se necesitaran refuerzos, se los enviaran reforzar con soldados hechos y no con reclutas de escasa resistencia física. La publicacion de este parte del general Kitchener hace creer que el ministro de la Guerra, Brodrick, quiere volver al sistema de enganche de soldados mercenarios hasta que termine la guerra, y para justificar su proyecto lo apoya en los mencionados informes de lord Kitchener.

Todos los diarios consagran al asunto atencion especial y discuten nuevamente el nuevo plan de conscripcion que cada día cuenta con menos sostenedores.

Londres, 24—Un boletín de la guerra de Sud-Africa publicado esta tarde da cuenta de un nuevo combate que ha tenido el comando orangense de Kruitzinger con tropas británicas.

El combate ocurrió ayer á orillas del río Orange.

Kruitzinger despues de defender por mas de tres horas sus posiciones, se retiró en direccion al norte, llevándose todos sus carros y pertrechos.

En el campo de batalla quedaron 3 cadáveres de boers. Las bajas de los británicos fueron 1 muerto y 2 heridos.

Buenos Aires, 24—Un redactor del diario *Le G...* ha obtenido una entrevista del presidente Kruger en Holanda, [illegible] sus opiniones de esto sobre asuntos de actualidad de la guerra. Niega el presidente Kruger que haya concedido á nadie la autorizacion para hacer [illegible] con el ministerio británico y concluyó con las siguientes palabras: Si Dios lo quiere desapareceremos de la faz de la tierra exterminados, pero no seremos jamás vencidos.

Bruselas, 24—El corresponsal de *L'Independance Belge* en Paris telegrafía que en los círculos boeristas de esa capital se habla como de muy probable de una entrevista que tendrá el presidente Kruger con el emperador de Rusia en el viaje que éste soberano hará al mes próximo á Francia.

La entrevista se efectuará en una estacion de ferro carril en el trayecto de Dunkerque á Reims. El czar Nicolás se encontrará como casualmente con Kruger, quien para el efecto se trasladará á Reims en tiempo oportuno.

Francia

El dinero de las congregaciones

Paris, 24—*Le Soleil* publica un cuadro que revela la importancia de los efectos ruinosos causados en el país por la ley dictada por el parlamento contra las congregaciones religiosas.

Aparece en ese cuadro que las congregaciones han trasladado capitales suyos al extranjero cuyo importe total pasa de [illegible] millones de francos.

El serum antivenenoso

Paris, 24—El doctor Calmette ha sido mordido por una serpiente de cascabel en momentos en que extraía del ofidio el veneno. Inmediatamente se dió el doctor Calmette una inyeccion de antiserum. Despues de pasado el período de inflamacion y de una fiebre muy alta, el antídoto hizo efecto, hallándose completamente bueno ya.

El globo dirigible

Paris, 24—Todos los aeronautas que se habían presentado para disputar el premio á Santos Dumont se han retirado. En cambio, Dumont anuncia que su aeronave está lista y que se prepara á realizar nuevas ascensiones.

El canal de Panamá

Paris, 24—*Le Journal* dice que en estos días han sido reanudadas las negociaciones para la apertura del canal de Panamá y de las obras efectuadas ya en el istmo por los concesionarios franceses á un sindicato norteamericano. Figuran en este sindicato segun el mismo diario, varios capitalistas norteamericanos. Los más poderosos entre ellos Pierpont Morgan y Rockefeller.

Satisfactorio arreglo con Turquía

Paris, 24—Telegrafían de Constantinopla que un iradé imperial ordena que ningun obstáculo sea puesto al libre ejercicio de la sociedad francesa de muelles de Constantinopla.

El asunto ha sido arreglado á satisfaccion de Francia. Es inminente tambien el arreglo de los demás asuntos pendientes.

Paris, 24—El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, ha recibido esta tarde nuevos despachos de la embajada de Francia en Constantinopla, que dicen que el embajador M. Constans ha recibido en su residencia de Therapia la visita del gran visir, quien le ha ido á confirmar verbalmente la nota de satisfaccion que le ha enviado por escrito y á manifestar que la cancillería otomana ha contestado el ultimatum y á invitarle en nombre del sultan Abdul Hamid á visitarle en Yildiz Kiosk.

El sultan, segun las expresiones del gran visir, desea entrevistar con el embajador y agradecerle en persona [illegible] haber separado á Francia de Turquía. M. Constans irá el lunes á Yildiz Kiosk.

Travesía de la Mancha á nado

Paris, 24—Telegrafían de Calais que hace pocos momentos empezó á ejecutar su proyecto de cruzar á nado el espacio que media entre dicho puerto y Dover el nadador Holbein héroe de otras proezas natatorias.

Centenares de curiosos vieron arrojarse al mar á Holbein, al que sigue una embarcacion por si fuera necesario auxiliar al nadador. Holbein se propone superar el record de rapidez y resistencia que pertenece á Mathew Webb.

Pedido de indulto

Paris, 24—*Le Figaro* de hoy hablando de la próxima visita del Czar Nicolás II á Francia, pide al Presidente de la República M. E. Loubet agracie á los condenados por [illegible].

Colombia y Venezuela

New York, 24—Telegrafían de Colon que un decreto del gobierno de Bogotá con fecha 18 del actual suspende los pagos relativos á las fornituras del material de guerra, limitándose los gastos del mantenimiento del ejército.

La administracion toma medidas para asegurar el servicio de víveres y equipo para la movilizacion del ejército así como para levantar empréstitos forzosos ó imponer contribuciones de guerra sin recurrir al capital nacional.

Washington, 24—En el departamento de R. E. se traduce en estos momentos la proclama del presidente Castro. En ella acusa á Colombia de haber invadido el territorio de Venezuela sin prévia declaracion de guerra lo que significa una violacion á los derechos internacionales y por consiguiente un acto de guerra. Hace constar que á pesar de haberse consumado este acto [illegible] Venezuela con los Estados Unidos [illegible] conocimiento oportuno, esta nacion no piensa ejercer una accion decisiva y los Estados Unidos tienen [illegible] no se produzcan acciones de guerra que comprometan la seguridad de los intereses norte americanos.

Las huelgas

Nueva York, 24—Se han reunido en Pittsburg los jefes de numerosas Trade Unions para deliberar sobre la actitud que asumirán en la circunstancia actual de la huelga contra el trust del acero.

La reunion ha sido convocada con el objeto de adoptar medidas para ayudar á los huelguistas del trust y por lo que se deduce, de las opiniones manifestadas por varios de los miembros concurrentes, prevalece la opinion de que solo una huelga general puede decidir el triunfo de los huelguistas.

La opinion, sin embargo, es que no se logrará uniformar ideas con el fin mencionado y que si esta nueva tentativa fracasara, habrán tambien fracasado los huelguistas.

Italia

Estudio de la cuestion social

Roma, 24—El gabinete que preside Zanardelli se ocupa con verdadero interés de la cuestion social y del estudio de las causas que originan las constantes huelgas. Entre estas medidas las mas importantes serán: Admision y reconocimiento de sociedades industriales por acciones cooperativas de obreros, pero limitando su carácter especulativo y el traspaso á las municipalidades de los servicios públicos, poniendo así fin al actual sistema de licitacion por el cual los obreros quedan entregados á la avaricia de los contratistas de estos servicios.

El nuevo ministro de Hacienda, honorable Carcano, ha tenido hoy una larga conferencia con su colega de Agricultura, Baccelli. El objeto de la conferencia ha sido la cuestion de las pequeñas propiedades que ha expropiado el fisco á causa de falta de pago de los impuestos por parte de sus propietarios.

Estas propiedades, fraccionadas en lotes ínfimos repartidos por todo el reino, son completamente inútiles para el fisco, que no puede explotarlas por su mínima subdivision y distribucion y vienen á ser improductivas en tanto que han sido expropiadas á sus propietarios que obtenían de ellas, por lo menos, con que mantener á sus familias.

Fueron éstas en general las ideas expuestas por el honorable Baccelli que fueron aprobadas por el honorable Carcano. Este último concluyó prometiendo á su colega de agricultura que estudiaría la cuestion y se prestaría la aprobacion de sus colegas de gabinete un proyecto referente á este asunto.

Personas de la intimidad del honorable Carcano aseguran que el proyecto se reduce simplemente á la devolucion condicional de dichas tierras á sus propietarios.

Las condiciones de esta devolucion serán tales que permitirán á los propietarios tomar sus propiedades é ir amortizando paulatinamente su deuda con el fisco.

El valor total de las deudas expropiadas en esta forma por el gobierno y que serán devueltas á sus propietarios alcanza á muy cerca de 9.000.000 de liras.

Resultado de las excavaciones en el Foro

Roma, 24—En las excavaciones del Foro Romano se descubrió hoy una cloaca, de la época de Julio César en perfecto estado. En el interior fueron encontradas algunas ánforas, copas y vasos de metal y de barro. Había tambien una cantidad de monedas de cobre con fechas de 1 y 17 años antes de Jesucristo.

Varios delegados del Ministerio de Instruccion Pública se turnan vigilando la extraccion de los preciosos objetos.

Inglaterra

Cuarenta nudos por hora

Londres, 24—En los centros navales es objeto de comentarios, la noticia de que un teniente norteamericano está construyendo un buque-turbina que desarrollará una velocidad de 40 nudos por hora.

El almirante Napier

Londres, 24—Los diarios anuncian el fallecimiento del almirante Gerard Napier.

Expedicion á la Patagonia

Londres, 24—El señor Williams Meigs hijo del conocido constructor de ferro-carriles que lleva dicho apellido, que tomó á su cargo la construccion de las principales líneas férreas del Perú, está organizando actualmente una expedicion á la Patagonia argentina.

Sucesos sangrientos

Londres, 24—Los despachos que llegan de Constantinopla dan cuenta de los sucesos que nuevamente están ensangrentando las aldeas de Armenia saqueadas por los turcos y de las salvajes represalias de los armenios. [illegible] y sin detalles expresando únicamente que ocurren desórdenes en aquella region.

España

Inundaciones—Muchas pérdidas

Madrid, 24—Llegan detalles cada vez más graves de las inundaciones.

En Daroca (Zaragoza) ha resultado un muerto y varios heridos.

Hay algunos desaparecidos que se creen perecidos.

Las pérdidas alcanzan á 4.000.000 de pesetas.

Continúan desplomándose las casas. Las tormentas son generales. Las aguas arrastraron cerca de Burgos la vía férrea.

Los trenes están interrumpidos.

Comerciales

El Descuento—Los Cambios

Londres, 24—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 2 3|16 por ciento anual.

La Bolsa está hoy cerrada.

Río de Janeiro, 24—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 3|8 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos á 23.450 reis.

Mercado argentino

Buenos Aires, 24—Los capones para frigorífico se pagan de $ 7 á 7.50.

—Para la exportacion se vendieron 500 toneladas de maíz á $ 6.65 los 100 kilos.

—Se vendió un pequeño lote de lana Rambouillet á $ 5.50.

—En Amberes la lana se cotiza á $ 32 1|2 frs.

Se vendieron para frigorífico 600 novillos á 70 pesos cada uno, el comprador es Las Palmas Produce.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 232 60.
Oro, para fin de mes, 232.60.
Cédulas H Nacionales, para el 27, 83 20.
Cédulas S o Provinciales, al contado, 13.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.20.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.10.
Idem idem, para fin de mes, 6.10.
Idem idem, para fin de Setiembre, 6.15.
Cambios sobre Inglaterra, 48 1|8.
Sobre Francia, 5.06 1|2.
Sobre Alemania, 4.11 á 4 11 1|2.
Sobre Bélgica, 5.06 á 5 06 1|2.

TRIGOS

Londres, 24—Los trigos del Río de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 27 chelines. Con tendencia á la baja.

Liverpool, 24—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, no hay demanda.

MAICES

Londres, 24—El maíz del Río de la Plata se ha vendido de hoy en esta plaza á 22 peniques y 6 peniques.

Liverpool, 24—El maíz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 22 chelines y 6 peniques, lijera baja en los precios.

ULTIMA HORA

De la Argentina

La fiesta de los orientales

DISCURSOS

Buenos Aires, 24—En el gran salon del Jockey Club sencillamente adornado, verificóse esta noche el banquete ofrecido por el ministro uruguayo, en conmemoracion del aniversario de la independencia de su país.

Asistían 123 comensales, contando todo el cuerpo diplomático, varios diputados, vice-presidente de la República, ministros de relaciones exteriores, marina y agricultura.

El doctor Ramirez tenía á su derecha á Quirno Costa y al ministro de agricultura, y á su izquierda, al arzobispo Espinosa y al ministro del Perú.

En carácter de decano del cuerpo diplomático, asistía monseñor Sabatucci.

La fiesta transcurrió en un ambiente de cordialidad y llegado el momento de los brindis, hablaron el ministro doctor Ramirez, Alcorta y el ministro del Brasil.

El doctor Ramirez dió la bienvenida á los presentes que traian, dijo, los esplendores de su valimiento á la que debió ser modesta fiesta de la familia uruguaya, vivamente vinculada á la gran capital del Sud.

Saludó á los representantes del gobierno argentino, allí presentes y tambien al gobierno y pueblo brasileño, representado por su ministro y agregó:

«Señores, de madre argentina en territorio brasilero, y comprenderéis entonces, cuan sinceros son los votos que formulo por la fraternidad de argentinos y brasileros, cuyas naciones me prodigan desde la cuna su amor y que concordia el día en que se abrazaron para siempre en pacto de paz y de progreso en la sucesion de los tiempos, la independencia de mi patria.

Uno de los grandes filósofos que dió orientacion á la ciencia en la época moderna, afirmó que la humanidad se ha encontrado siempre agitada por tres clases de ambicion:

Es la primera la ambicion del hombre que aspira á una superioridad exclusiva y absoluta sobre los demás seres de su especie. Es esta una ambicion por demás vulgar y que el filósofo califica hasta de villana.

Es la segunda la ambicion de aquellos hombres, que sólo encuentran grande á la patria cuando la contemplan embriagados con sueños de universal predominio.

Esa ambicion, es sin duda mas elevada y deslumbrante, pero no es ménos nefasta.

Existe en fin la mas noble de las ambiciones humanas y es aquella que persigue el dominio de las fuerzas ciegas de la naturaleza, las avasalla para convertirlas en provecho del género humano.

Si como creo es esa la ambicion que debe conmover el alma del hombre y del ciudadano y la que conmueve sin duda nuestros corazones en momento propicio á las expansiones generosas, acompañadme en el voto que pronuncio por que las naciones civilizadas no aspiren a otro predominio que el que se consigue en las fiestas del trabajo de las ciencias y de las artes, persiguiendo el cristiano propósito de cubrir con escudo invulnerable el derecho ageno, inspirándose en la verdad y en la justicia, que es el título usa en sus armas un ilustre estado argentino aquí presente: «por Dios y por la patria».

Alcorta contestó diciendo:

«Acabais de oirlo.

El caballero y el diplomático, viven unidos en el culto de la verdad y en el respeto de la justicia y en el gran día de la patria, cuando todos saludan su nacimiento de la personalidad uruguaya en la comunidad de las naciones que nos recuerda en tierra argentina gratísimas vinculaciones de origen en el pasado y de ambiciones nobles y generosas en el presente y en el futuro.

Gracias señor ministro: dias tranquilos seguirán para nuestra patria y los orientales unidos en un solo propósito, llegarán, lo espero, á esas soluciones de valiente é cuanto que han hecho la felicidad de otros pueblos y que la riqueza de su suelo y de sus instituciones reclaman sus hijos, mantendrán por los siglos de los siglos.

La República Argentina, es quien es en paz por este pedazo de tierra privilegiada, que exige la actuacion concorde del brazo y de la inteligencia de todos. Os quiero ricos, grandes, generosos, y á las puertas del Plata y del Atlántico y el gobierno argentino siguiendo esa generosa aspiracion saluda en vuestra persona á la noble y arrogante República Oriental del Uruguay y á sus dignas autoridades.»

El ministro del Brasil agradeció el saludo á su país dicho por Ramirez, diciendo que la política de su Gobierno era de concordia con la República Oriental.

—El ministro de Obras Públicas envió un comisionado á Bahía Blanca para investigar las causas de la gran huelga que se ha producido entre los trabajadores del Ferrocarril del Sud.

Los huelguistas se mantienen en actitud tranquila y trátase de llegar á un acuerdo.

—La comision de negocios constitucionales de la cámara de diputados, despachó los proyectos sobre la reforma electoral, reuniendo con todos los varios presentados últimamente, entre ellos el de Marco Avellaneda, que establece la inscripcion en el registro cívico como requisito indispensable para optar á puestos públicos.

—El Intendente Bullrich, ha renunciado la municipalidad debido según se dice á manejos políticos en que le habían envuelto, y que han sido descubiertos antes de dar su fruto.

Tambien ha contribuido, agrega, la negativa del gobierno nacional, á prestar su apoyo á la intendencia para salir de los apuros financieros en que se halla.

No hay aun candidato seguro, por lo menos que se sepa, para ocupar el ministerio del Interior.

Roca ha dicho, que proveerá el cargo á mediados de la semana entrante y entretanto la desempeñará interinamente, el doctor Escalante ministro de Agricultura.

—Se asegura es que el mitrismo persistirá en la actitud de no entrar al gabinete de acuerdo con los deseos del general Mitre, de que Roca siga gobernando con los hombres de su partido.

Carece en consecuencia de verdad el rumor del nombramiento de Manuel Quintana, para reemplazar á Yofre.

De Chile

Santiago, 24—De un cuerpo del ejército han desaparecido gran número de rifles. Dícese que el jefe del cuerpo, está comprometido en el hecho.

En cuanto á la sustraccion de los planos militares del puerto argentino de Bahía Blanca que se guardaban en el Estado Mayor del Ejército, nada hase puesto en claro.

Todavía nada se ha resuelto, sobre el nombramiento de los delegados al congreso de Méjico.

De Europa

Bilbao, 24—La escuadra ha efectuado en todo el día, maniobras que fueron practicadas por los reyes.

Regresó al puerto á las 4 de la tarde.

Barcelona, 24—Es probable que se declaren en huelga los obreros de las fábricas de tejidos de algodon, en esta ciudad.

Barcelona, 24—Han sido detenidos hoy en esta ciudad, varios extranjeros sospechosos.

Fueron entregados á los cónsules respectivos.

Londres, 24—Un vapor aleman se ha ido á pique cerca de Bruesterort. Ahogáronse 8 personas.

Berlin, 24—*El Lokal Anzeiger*, anuncia que el Czar se encontrará con el rey Eduardo en Fredenborg.

Cármen Muñoz

Falleció ayer en la Paz del Señor—que así debía morir en la tranquila conformidad de los justos y de los buenos—la señorita Cármen Muñoz, una de las figuras más simpáticas de nuestra sociedad y expresion genuina de todas las amabilidades y de todas las gentilezas de una generacion que se vá.

Por los días de su paso por el mundo—sobre todo cuando la juventud irradiaba de su frente destellos de belleza y de su alma los efluvios de su exquisita bondad—Cármen Muñoz era el centro obligado de todas las atracciones, como una soberana ante la cual se rendían las voluntades, los afectos y las manifestaciones de una generacion que admiraba en ella [illegible].

Bella florescencia de un hogar, en donde se rendía permanente culto á las virtudes de la tierra: educada con el ejemplo de grandes sacrificios, realizados en silencio, sin otras exteriorizaciones que aquellas que la discrecion exige, [illegible] serena ante lo adverso, fuerte ante las inclemencias de una dolencia cruel, Cármen Muñoz, pasó por en medio de la vida, como la expresion de un ideal supremo, soportando con la esperanza de que algun día habría de concluir entre afectos y entre flores: como la Vírgen [illegible] que fluctuó sobre la tierra, entre nimbos y arreboles, temiendo tocarla para no contrariar la inmortalidad prometida desde arriba entre gozos y armonías angélicas.

Se van todos esos selectos espíritus que fueron los joyeles deslumbrantes de otros tiempos, lúcidos de imponderable riqueza moral [illegible], y ante el cadáver de Cármen Muñoz, cubierto de crisantemas y de violetas, evocamos la exquisita silueta de su personalidad amable y distinguida, deponiendo la expresion de nuestro respetuoso recuerdo.

Crónica policial

Desgraciado suceso—A las 3 y 20 de la tarde ayer fué arrollado en la esquina de Cuñadela y Maldonado por las ruedas del carro 63 del tranvía Oriental, el menor de dos años de edad José Aurquía.

Socorrido inmediatamente fué llevado á la botica de Urbina, Maldonado y Florida, donde se le practicó la primera cura, atendiéndole poco despues el doctor Grolero. El menor Aurquía recibió varias contusiones en la cabeza.

El cochero Manuel Arigon que guiaba el tren, fué arrestado por un agente de la 4.ª y pasado á la jefatura.

Hecho de sangre—UNA PUÑALADA—El comisario de la 7.ª, señor Fontana, tuvo conocimiento ayer, á las 6 y 1|2 de la tarde, que en la calle Nueva York núm. 137, se encontraba un hombre herido de una puñalada.

Inmediatamente se trasladó á la indicada casa y trató de interrogar al herido, no obteniendo más datos que los siguientes: que el herido se llamaba Francisco Marignoni, y que el suceso había ocurrido en el aserradero de Bidegaray, donde aquél trabajaba.

Marignoni se negó á decir quién le había herido, y no hubo forma de arrancarle una palabra mas. A pesar de esto, el comisario Fontana se puso en campaña y á las 8 y 30 conseguía aprehender á Bernardo Amarelli, resultando ser el heridor de Marignoni.

Amarelli fué pasado á la Jefatura y puesto á disposicion de juez y el herido pasó al hospital en la ambulancia, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia por el doctor Grolero.

Prision de ratas—La comisaría 4.ª remitió ayer á la Jefatura á Francisco Papariello y Juan Prion, acusados de haber robado las varillas sujeta-alfombras de la escalera de la casa del doctor Juan José Segundo, Arapey 241.

Incendio—En la madrugada de ayer se declaró un principio de incendio en la fábrica de tejidos de alambre, Yatay núm. 11 de don Angel Pozzoli.

Acudió el Cuerpo de Bomberos, apagando el incendio en pocos minutos.

Las pérdidas son completamente insignificantes y el establecimiento se encuentra asegurado.

INFORMACIONES POLITICAS

Reunion de legisladores colorados

Volvieron á reunirse ayer de 5 1/2 á 8 de la tarde en *El Día* los miembros colorados del Cuerpo Legislativo, invitados por el comité Parlamentario del partido colorado, para seguir ocupándose del plan político de que hemos dado cuenta.

Asistían á la reunion unos 40 senadores y diputados, entre los cuales se hallaban los señores Alberto Capurro, Pedro Echegaray, José Batlle y Ordoñez, Juan Maza, José L. Terra, y los diputados Juan Blengio Rocca, Lorenzo Lezama, Federico Canfield, Benito M. Cuñarro, Santos Urrutiaga, Emilio Avegno, Pablo Rochietti, Enrique Castells, Felipe Lacueva Sterling, Luis Y. Varela, Juan Buela, Pedro Figari, Laureano Brito, Feliciano Viera, José Espalter, Joaquín de Salterain, Francisco Soca, José Serrato, Julio Lamarca, Santiago Barabino, Antonio Gozo, Blanco Mora Magariños, José Saavedra, Francisco Fiorito, Alvaro Guillot, Pedro Escudero, Julio Abellá Escobar, Martín Suarez, Juan M. Etchevertto, Ramón Bergalli, Eugenio Buenafama, Eduardo Iglesias y Leopoldo Mendoza.

Los señores Batlle Ordoñez, Soca, Saavedra, Salterain y Castro, presentaron el informe que se les había encomendado en la reunion anterior respecto al plan político que motivó la convocatoria por el Comité Parlamentario Colorado.

Ese informe, de consecuencias favorables al proyecto de conducta propuesto, dió motivo á prolongada discusion, sobre la cual se guarda profunda reserva, trascendiéndose, sin embargo, que reinó en la sesion gran disparidad de ideas.

Los senadores y diputados se mostraron [illegible] á suministrar datos, expresando que se había convenido usar de una reserva absoluta y que hasta se habían formulado recriminaciones por las referencias escapadas á algunos miembros en la reunion anterior.

Lo que puede darse como positivo es que no se arribó á ninguna solucion.

Opinaban los partidarios del plan del señor Batlle que debía celebrarse otra asamblea del grupo parlamentario colorado, pero, segun parece, esta quedó sin resolverse. Es posible que el Comité determine convocar para el lunes.

De buen origen se nos asegura que en la reunion no se trató de la candidatura del señor Mac-Eachen ni de ninguna otra como base á proponer para el acuerdo electoral al partido nacionalista, aun cuando en el plan del comité parlamentario figuran como puntos fundamentales que de no alcanzar el acuerdo, si la de realizarse, la minoría parlamentaria para el Partido Nacional ó sean 29 bancas en la Cámara de Diputados, renuncia á obtener aumento de bancas en la Cámara en las próximas elecciones de senador y condicion de sufragar por candidato colorado en la eleccion presidencial, que pertenece á la situacion.

De no realizarse esto,—proceder en accion conjunta á los trabajos que aseguren el triunfo colorado en las elecciones.

Segun referencias recogidas en los círculos colorados, el plan del Comité Parlamentario ha motivado apasionadas discusiones entre miembros de la Comision N. Colorada que no se considera obligada por ningun concepto respecto de lo que deliberen los diputados y senadores de su partido.

En los círculos oficiales, donde se comentaban las reuniones celebradas en *El Día*, como producto de una combinacion entre el señor Cuestas y el señor Batlle y Ordoñez, se aseguraba que el presidente había manifestado ser ajeno á lo que el haya tenido intervencion alguna en esos trabajos; que tenía conocimiento del propósito del señor Batlle y sus amigos, porque el expresado senador se lo manifestó así en la visita que aquél le hizo el mártes ppdo: que entonces el presidente despues de oirle le había dicho que el papel del gobierno tenía que ser prescindente en todo trabajo en el seno de los partidos, que creía respetables las opiniones de las corporaciones políticas: que por su parte eran conocidas sus opiniones á favor de la paz, del acuerdo y del órden y conciliacion de los partidos, viendo con agrado cuanto se haga con ese fin.

Reunion aplazada

Ha sido aplazada hasta el miércoles próximo la reunion á que convocó el Club Tajes, á los comités de todos los círculos políticos colorados de la capital.

En esa reunion se tratará sobre si conviene que continúe actuando la comision departamental, y si es preciso renovarla, despues que termine su mandato provisorio que durará hasta la finalizacion de los juicios de tachas.

Hay sostenedores de las dos opiniones, y en la reunion del miércoles se evidenciará cual es el criterio que predomina en los clubs colorados.

ARTE Y ARTISTAS

«BOHEME»

Causas dolorosas alejan por el momento del teatro, á nuestro colaborador *Suplente*. Es lástima que anoche no asistiera á la representacion de *La Bohème*, pues nunca los peculiares entusiasmos de su estilo, habrían tenido mejor empleo que en la crónica de ese espectáculo.

Se puede asegurar, sin exageracion, que *Iris* y *Bohème* han resultado, por el equilibrio de su conjunto por la singular belleza de estos detalles, las dos óperas mejor interpretadas y los dos mayores éxitos de la temporada que hoy fenece.

Es raro oir en Solís, y en funcion de gala, aplausos que por lo repetidos y estruendosos signifiquen el generoso sacrificio de los guantes blancos. Anoche el entusiasmo pudo mas que el espíritu de economía: los guantes habrán roto sus costuras, pero se ha hecho justicia al mérito de los intérpretes, llamándolos á escena cinco y seis veces despues de cada acto...

El tenor Ventura estaba ayer en su noche. Dijo toda su parte con sentida y elegantísima expresion, y en su *racconto* obtuvo la primera manifestacion del público. Al final del primer acto tomó con mas valor que fortuna el peligroso *do* que la mayor parte de los tenores suprimen. Nosotros, en el caso de Ventura, no pudiendo *filar* cual se debe esa nota, tampoco la tomaríamos, pues y que no resultara, como resultó anoche, una nota demasiado abierta, temblona, ó *chevrotante*, al decir de los franceses.

En el tercer acto el jóven y simpático tenor, tuvo momentos felicísimos. Fué digno compañero de esa gran actriz que se llama Medea Santarelli, y para la cual, cada interpretacion nueva, es una nueva ascension en la escala de sus triunfos progresivos.

La ópera de Puccini proporciona á la actriz la ocasion de lucirse doblemente como cantante y como intérprete. No sabríamos decir en cual carácter descolló anoche á mayor altura. Su voz,—que es impecable en las óperas esencialmente *líricas*,—no necesita esfuerzo alguno para dominar la parte de *Mimí*. Las mayores dificultades le resultan fáciles, insignificantes, cuando no le proporcionan nuevo motivo de lucimiento. Señalaremos como admirable ejemplo de virtuosidad, el peligroso *la* que toma la actriz en su *racconto* y que desarrolla con tan artística graduacion de la fuerza. La nota comienza como un hálito, ensancha poco á poco su volúmen, adquiere el *máximum* de sonoridad, y parece recogerse y apagarse serenamente, para terminar en las dulzuras de un suspiro. Al final del primer acto, la Santarelli *fila* un *do* nítido, cristalino, puro, maravilloso por el timbre y la dulzura. Solo la Darclée sabría y podría emitir un *do* parecido.

Y ya que hablamos de la Darclée: á la *Mimí* de esta insigne cantante es que se parece en el primer acto, la *Mimí* de la Santarelli. En las escenas de gracia, de coquetería, de *charme*, las dos intérpretes se parecen. Pero en el tercer acto, ya se ha desvanecido la más remota semejanza. La interpretacion de la Santarelli se hace más nerviosa, más pasional, más vibrante, más dolorida. Recuerda, por la intensidad de expresion, por la sinceridad del acento dolorido ó doloroso, á aquella célebre Ferrani que nunca olvidarán los *dilettanti*. Pero en el acto de la muerte, la Santarelli no se parece á ninguna otra intérprete. Es ella, sola. En ese acto no admite parangon ni conoce rivales.

Feliz estreno tuvo Mary Melza en el papel de *Musette*. La voz es agradable, la mímica discretísima, la *toilette* de una elegancia y de un lujo extraordinario. La Melza, es bonita, interesante, tiene lindos ojos, linda mano y lindo pié. Por consiguiente, su carrera está asegurada. Recuerdo, el célebre autor de *El Legatario Universal* decía á las actrices de su tiempo: «¡Hijas mias, si queréis triunfar en la escena, haceos de veras unos ojos grandes, hermosos, grandes y expresivos. No os preocupéis de lo demás!». Y la Melza está, de ojos, como para satisfacer al Regnard más exigente.

Gregoretti es un muchacho de talento, y, como siempre, ha hecho del *Marcello* un personaje simpático. Colletti, está irreprochable en sus ocasiones cómicas; Carozzi es un excelente *Colline*, y Puccini, en su papel de *Schamard*, no desempeña el cuartelo alegre y fraternal de los bohemios.

Y á propósito de cuartetos: se repitió el del tercer acto, admirablemente cantado.—*Suplente de Suplente.*

Noticias generales

Conmemorando el dia patrio

El Presidente de la República dará por la mañana (á las 10) una recepcion especialmente destinada á los jefes y oficiales del ejército, jefes y empleados de las reparticiones militares, jefes de oficinas policiales, etc. El Estado Mayor ha invitado á los militares para concurrir á esa recepcion.

Las bandas de música militares concurrirán frente al domicilio del presidente, dando una retreta.

S. E. tendrá otra recepcion general por la tarde, de carácter social y político, á la que concurrirán los miembros del Cuerpo Legislativo, Poder Judicial, altos empleados civiles y personal del comercio, de la industria y banca. La familia de S. E. recibirá en la tarde á las familias de su relacion.

Por la noche se efectuará funcion de gala en Solís, á la que ha prometido asistir el señor Cuestas si no tiene algun inconveniente.

En la Metropolitana se efectuará solemne tedeum en accion de gracias despues de una misa rezada en que oficiará el Arzobispo.

En la Escuela Militar se realizará una fiesta conmemorando el día patrio y el aniversario de la fundacion de la misma.

El Club Uruguay ofrecerá un té á las familias de sus asociados.

En las escuelas públicas se cantará el himno patrio por los alumnos. Las sociedades de beneficencia harán repartos extraordinarios de socorros á sus asociados, con el concurso del gobierno, que ayer hizo entrega de las cuotas correspondientes suscritas.

Sobre el Molino Montevideano

El señor Pablo Mañé, de la firma Castellanos y Mañé propietario del Molino Montevideo, nos pide declaremos en su nombre ser falso, como se ha afirmado por la prensa, que haya solicitado proteccion de la policía por estar amenazado aquel establecimiento en anónimos alarmantes.

Que es incierto haya policía colocada especialmente para vigilar el Molino de alguna agresion.

Que los obreros siguen trabajando tranquilamente en la casa sin haber tenido el menor incidente, ni menos hayan producido huelga.

Del profesor Casati

Honorable señor director de EL SIGLO.—Presente.—Apreciado señor director:—Como se refiere que el profesor Nicolas Revello en su carta publicada el 23 del corriente entendía aludir tambien á mí, me apresuro á declarar que acepto gustoso el desafío, dejando á su comision que se designará para el efecto, el fijar las condiciones del asalto.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas, le saluda atentamente con el mayor aprecio. S. S.—*Enrique Casati.*—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—S/c. Mercedes 41.

Convenio sobre importacion de ganados

Segun informes que hemos recogido en fuentes autorizadas, el incidente por la admision de unos carneros importados de Hamburgo y otros puntos de Alemania, que motivó un reclamo de la Cancillería Argentina en virtud del Convenio sobre importacion y exportacion de ganados, dará lugar á una gestion de nuestra Cancillería en Buenos Aires.

Se trataría por ella de esclarecer el alcance de las disposiciones prohibitivas que contiene para la importacion de ganados.

La prohibicion contenida en el convenio se refiere á los países donde existan enfermedades epizoóticas, pero no hace diferencias respecto de localidades. En algunos Estados ó naciones puede existir enfermedad contagiosa del ganado en una provincia y tomarse en la otra todas las medidas de precaucion aconsejables para evitar que se propague y que se den por inmunes. ¿Correspondería entonces interpretar el sentido del convenio restrictivamente?

Alemania, Inglaterra y otros países tienen porciones lejanas del territorio que acusan al gobierno central donde pueden existir una epizootia, estando inmunes los ganados que existen en las posesiones lejanas. ¿Alcanza la prohibicion á los puntos que pertenecen á Alemania ó Inglaterra?

Tiene bastante importancia para los intereses de la ganadería en el Uruguay y la Argentina el esclarecimiento de aquella cláusula y de aquí la necesidad de una gestion con ese fin.

Club Constitucional

Se invita á los señores socios, á los correligionarios y al público para la velada patriótica que tendrá lugar el lunes 26 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en celebracion del aniversario de la patria en el salon de los señores José ... del Busto, doctor Justo Cubilo, doctor Pedro Diaz, Lorenzo Falco, presidente del Club «18 de Julio», Angel Vera, presidente del Club «Cárlos María Ramirez» y Lucas H. Lecocq, presidente del Club «General Artigas».—*El Secretario.*

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados se reunió ayer, y por mocion del doctor Martin Martinez aprobó la modificacion introducida por el Senado en la ley de Contribucion Inmobiliaria para la Capital.

Enseguida se pasó á la órden del día, sancionándose, en segunda discusion, la ley de Patentes de Giro para Montevideo, con las pequeñas modificaciones introducidas por la Comision de Hacienda.

Se concedió licencia por veinte días al diputado Milans Zabaleta, y se dió cuenta de la renuncia presentada por el diputado por Tacuarembó, recientemente electo senador por Río Negro.

El diputado Moreno pidió á la mesa que indicara á la Comision de Peticiones la conveniencia de expedirse cuanto antes sobre la diputacion vacante por Treinta y Tres.

DEL MAR Y DEL RIO

La fiesta de hoy—El comandante de Marina mandó ayer á uno de sus ayudantes á invitar á los capitanes de los buques de ultramar y cabotaje para que engalanaran sus buques, izando desde la salida hasta la puesta del sol.

Leon XIII—Ayer despues de entrado el sol fondeó en la rada este paquete de la compañía Trasatlántica Española, procedente de Génova y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

Siguió viaje á Buenos Aires, donde seguirá viaje para hoy á primera hora.

Embestida—El vapor *25 de Mayo* fué embestido ayer por la balandra *Esperanza*, que le produjo varias averías en la obra muerta.

—El vapor *Colombia*, al salir del puerto de Buenos Aires embistió á una chata que iba á remolque y varó en el banco, zafando momentos despues.

El Celtic—Este buque de 20.880 toneladas de registro, el mas grande del mundo, ha sido fletado por el gobierno inglés para el transporte de tropas á Sud-Africa.

[illegible] Estados y Mediterráneo, durante un viaje de 74 días, á contar desde el 2 de Febrero de 1902. El precio mínimo del pasaje será de 2.000 francos.

Vapores en viaje—*Mark*, de Hamburgo, con destino á este puerto, salió de Liverpool el 2... para Valparaíso, salió el 22 de Southampton, con 38 pasajeros de cámara.

Pernambuco, salió el 23 de Hamburgo, con destino á este puerto.

Liguria, salió el 22 de Liverpool para puertos del Pacífico y escalas.

Ilreoli, salió el 23 de Burdeos, para el Río de la Plata.

Chili, salió de Pernambuco el 22, en viaje de Burdeos á este puerto.

Orissa, procedente de puertos del Pacífico y de Montevideo, llegó el 22 á Liverpool.

Cordillere, del Río de la Plata para Burdeos, salió el 21 de Dakar.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Réplica del doctor Petit—Está en nuestro poder una réplica del doctor Petit que hoy no podemos publicar por falta absoluta de espacio. Irá con toda seguridad en el próximo número.

Hállase en el mismo caso otra réplica del doctor Parsons.

Como no se trata de contestaciones á un remitido publicado hace días, lamentamos no darle salida en el número de hoy.

Causa de Félix Fonseca—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, compuesto de los ministros señores Vazquez, Salvañach y Pena, dictó ayer sentencia en segunda instancia en la causa seguida á Félix Fonseca, por desacato y heridas inferidas á Ventura Nieves.

Dicha sentencia condena con costas, [illegible] á pena de diez años de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Rogelio Gonzalez—El mismo Tribunal dictó una sentencia ayer, en tercera instancia, en la causa seguida de oficio á Rogelio Fernandez, por homicidio en la persona de Juan Carbelo, hurto y abigeato, revocando la del juzgado de la segunda instancia que condenaba al procesado á la pena de [illegible] años de penitenciaría y en su lugar lo condena á la pena de [illegible] años de igual penitenciaría con cuarenta días de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Bellini Hermanos—Tambien el mismo Tribunal de primer turno dictó sentencia [illegible] contra los señores Bellini Hermanos [illegible] y Luis Bellini por falsificacion de monedas.

[illegible] el Tribunal con el veredicto dictado por el L. del Crimen de 1er Turno, que absuelve á los acusados y los condenó á la pena de nueve años de penitenciaría, con quince días de reclusion celular, individual y continua y el pago de las costas procesales, debiéndosele computar el tiempo de prision sufrido.

Condena de Alberto Leyra—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Alberto Leyra, por la muerte de Enrique Gambetta, en mérito del veredicto del jurado se [illegible] á Alberto Leyra á la pena de [illegible] años de penitenciaría con treinta días de reclusion celular, individual y continua, debiéndosele computar el tiempo de prision que lleva sufrido.

Causa de Mateo Marticorena—El 26 [illegible] á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Mateo Marticorena por heridas inferidas á Cárlos Davie.

Componen el jurado como titulares los señores Sebastian Zabalúa, Angel V. García, Cárlos M. Silva y Domingo Vescovi; y como suplentes

FOLLETIN 16

M. MARYAN

ANNUNZIATA

De todos lados se oyen frívolas conversaciones acompañadas de tan grotescos como variados ademanes.

¡No debería, á semejante altura sobre los centros habitados, hallarse silencio, soledad y apacible impresion de grandiosidad y poesía? [illegible] En su contrariedad, [illegible] en ese momento, [illegible] arriba, y por no piensa en mirar más lejos [illegible] velan los Alpes, cuyas nevadas cimas suelen destacarse en el horizonte.

No obstante, como Andrea, envuelta en su capa, había instalado cerca de la balaustrada y conversa con su madre y hermanas, alejase unos cuantos pasos Annunziata y trata de escudriñar á través de la niebla por sobre la cual divísanse allí y acullá algunas refulgentes cimas.

Poco á poco dejan de atraer su atencion los turistas y demás triviales detalles del conjunto. Al aproximarse al ocaso el sol, llenan la atmósfera sus irradiaciones, y á medida que se inclina sobre el lago de los Cuatro Cantones, los glaciares acrecientan más y más su radiante blancura.

Cerca de ella, varios viajeros meticulosos empéñanse, con el plano en la mano, en reconocer los picos de la magestuosa cadena.

¿Qué les importa á ellas que esos agudos conos sean los Mythen, que esos dientes irregulares sean los Stanzenberg, y ese inmaculado cerro, más al oeste, sea el Jungfrau? ¡Es tan fantástico, tan ideal todo! Parecen burlarse esos cerros jamás hollados, de los nombres que el capricho de los hombres les ha dado... ¡Yérguense altivos y ataviados en las profundidades celestes en tanto que las nubes enroscan en sus nevados flancos sutiles velos y el sol refléjase esplendente en sus glaciares... ¡Cuán pequeño aparece todo lo que sobre ellos se ve allí! A esta altura, los bosques de pino semejan manchas negras sobre el fondo de las praderas ó simples matorrales diseminados aquí y acullá; los lagos parecen estanques y las casas diríase pequeños dados arrojados sobre un verde tapiz...

—¡Buenas tardes, Guy! ¡Cuánto placer en verlo!—dijo amistosamente la señora Hambert.

—¡Qué grata sorpresa para mí de ver á mi amiguita Andrea, suficiente fuerte como para efectuar esa ascension!

—Es una imprudencia,—dijo suspirando la señora Hambert...—pero ya la cuidaremos despues.

—¡Ah! ¡qué hermoso viaje, Guy!—exclamó maravillada Andrea...—¡Son preciosos los lagos de Italia! ¿Y qué me dice usted de esas antiguas y extrañas ciudades?... ¿Ha estado usted alguna vez en Bellagio?

—Sí...

Desde donde se hallaba Annunziata había escuchado indiferente esta conversacion, pero al oir ese nombre dióse vuelta involuntariamente. Breve pausa y cierta apariencia de perplejidad precedió á esa afirmativa respuesta dada con seca y singular entonacion.

Vió entonces, de pié al lado de la enfermiza niña, á un hombre evidentemente jóven, de estatura superior más bien á la mediana, delgado, pálido, rubio y sumamente distinguido, cuyos altivos rasgos parecíale haber visto ya en alguna parte. Lo que más llamaba la atencion en ese rostro eran sus ojos grises, iris, enérgicos, inteligentes y cuya intensa expresion hacíalo aparecer de más edad ó por lo menos más maduro de lo que á primera vista podría creerse.

—¿No participa usted de mi parecer, es decir, que es la perla del lago de Como?

—Los recuerdos que de él conservo son penosos, y tal vez hayan influido en mis impresiones... La puesta del sol no ofrecerá particularidad alguna esta tarde, Paula,—dijo dándose vuelta hacia la mayor de las jóvenes. Estoy casi seguro que será más linda vista de abajo, en la orilla del lago.

—Asimismo es muy hermoso el panorama,—exclamó Marcela.—¡Mire usted cómo se iluminan esas cimas mientras las demás permanecen opacas y mire usted sobre esos nevados tendales las gigantescas sombras de los picos vecinos!

En ese momento los recuerdos de Annunziata se concretaron súbitamente.

Sí, ese que se encontraba allí cerca de ella era Guy de Arhan.

Su corazon latió tumultuosamente. La fisonomía del jóven ligábase, para ella, con crueles reminiscencias, que á pesar de los años transcurridos no podía rememorar sin emocionarse.

Indudablemente, la señora de Arhan había tratado á menudo con excesivo rigor, pero jamás fué rebajada al nivel de una sirvienta como ese día, delante de él.

Trabajoso había sídole perdonar á Guy, causa inocente de esa escena, de haber sido testigo de su humillacion y, sobre todo, no había olvidado el breve diálogo aquél en que al ver rechazadas sus amables atenciones díjole á Annunziata que hubiera debido obedecer á su abuela...

No sin esfuerzo había conseguido Sor Serafina apaciguar el apasionado resentimiento de su discípula, y he ahí que, despues de tantos años, volvía á sentirlo renacer, exacerbado aún más por el conocimiento que ahora de su cuna y de su apellido.

El ambiente vespertino hacíase penetrante; los turistas envolvíanse en sus capas ó mantas, y sin embargo ella sentía arder sus mejillas y oprimir el pecho.

—¡Qué feo proceder el de ella!... Ella sabía quién era yo, y que la sangre de sus hijos corría en mis venas y se empeñó en tratarme delante de él, como ni á Giulia la trataba!... Y él creía... dijo que hubiera debido yo obedecer!... Y si quisiera, podría yo ir ahora y lanzarle al rostro mi nombre y hacerlo sonrojar, á su vez, de ver ese apellido querido identificado con la modesta persona de una aya!...

Todo se disipó para ella: los esmeraldinos lagos, las montañas, los glaciares, el cielo teñido de naranjado, de gris perla y verde pálido.

Violenta tempestad despertaba en ella los sentimientos del herido amor propio y de la humillada altivez.

Pero fué breve; un luminoso rayo cruzó por entre sus sombríos pensamientos y la imágen de Sor Serafina surgió en su turbado espíritu.

—He prometido guardar secreto,—díjose á sí misma,—y sería indigno de mí ir á reclamar un parentesco que sería recibido incrédulamente, ante todo, y luego con repugnancia.

Fuése serenando hasta que, poseida de compasiva conmiseracion por la señora de Arhan, concluyó por apaciguarse:

—No sabía lo que hacía... ni él tampoco,—pensó ella.

Pero no pudo vencer el deseo de mantenerse alejada de Guy de Arhan.

Cuando la señora Hambert la llamó para pedirle que acompañara á Andrea, á quien Jenny tenía ya en brazos, aquél se hallaba absorbido en una animada conversacion con Paula y no se apercibió siquiera de la presencia de Annunziata.

XVII

—Vamos á volver á comer en mesa redonda, ¡qué divertido es!—dijo Andrea dejándose acomodar sobre su cama en el pequeño aposento que compartía con Annunziata.—¡Qué vida tan particular!... ¿Vió á mi primo Guy de Arhan? Es un primo muy lejano; mamá es solo un poco parienta y muy amiga de su madre... Es de aspecto frio, pero lo queríamos mucho y cuando vivíamos en Bruselas éramos muy amigos. Entonces estaba yo mucho más enferma que ahora, y con cuanta paciencia solía él entretenerme!...

—Debiera usted descansar hasta la hora de la comida, Andrea; no debiera usted hablar tanto, pues sino estará muy encendida.

—Bueno, entonces, voy á quedarme tranquila y usted podrá contemplar esas lindas nubes desde la ventana.

Pero la noche se aproximaba y las lindas nubes [illegible] tinte uniforme. De todos lados [illegible] repiquetes de los cencerros de las vacas que regresaban á sus establos; los moradores habían [illegible].

—¡Ya tocan la campana para la cena!—exclamó Andrea, incorporándose con vivacidad.—Supongo no tardará en venir á llevarme Jenny... Tenemos que apurarnos á fin de ganar la cabecera de una mesa, y poder abarcar con la vista todo el comedor...

Jenny entró en ese momento. Arregló el peinado de su querida niña y las tres se reunieron en el descanso de la escalera con la señora Hambert y sus hijas, acompañadas de Guy.

Creyó Annunziata pasar desapercibida, pero se engañó: [illegible] la vista del jóven fija en ella, quien se mantuvo junto á Paula, para preguntar, evidentemente respecto de la jóven.

—Es un aya que mamá ha tomado en el curso del viaje, para reemplazar á miss Lawson, á quien una dispepsia obligó á separarse de nosotros. Dicen que es una maravilla, vamos á esperarla. Es mas bien de mi agrado, pues probablemente, llegará á ejercer influencia sobre Andrea, que tan difícilmente obedece...

—¡Ah! perversa Paula!—murmuró Andrea al oir eso, apoyando cariñosamente la mano en el hombro de Annunziata.—No es menester ser viejo para poder dirigirme... Obedezco á quien amo, y á usted la quiero!

Annunziata dióse vuelta toda ruborizada hacia la jovencita.

—Esto no será muy grato, *carina*.

Lograron obtener una de las cabeceras de las mesas, como deseaba Andrea, y por consiguiente disfrutaron del alegre espectáculo de ver reunidas doscientas personas en un mismo comedor.

Annunziata se encontró colocada frente á Guy y sintió en varias ocasiones la mirada de éste fija en ella. El también recordaba haber visto en alguna parte esos ojos castaños, rodeados de pestañas casi negras, que contrastaban con el claro tinte de su rubia cabellera.

—¿Es italiana esta jóven?—preguntó á Marcela.

—Creo que es francesa; su apellido es Durand, y como usted ve, bastante vulgar... pero ha sido educada en Italia, habla muy correctamente el italiano y dicen que tiene muy buenas voces. ¿Por qué ha de ser italiana? siendo tan rubia como no es?

—Muchos italianos de Lombardía son rubios, pero no es esto,—dijo... Me hace recordar la fisonomía de una criatura que algunos años há me llamó la atencion...

---

† CARMEN MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor despues de recibir los Santos Sacramentos el 24 de Agosto de 1901

María M. de Ramirez, Luisa M. de Gurmendez, Amelia M. de Ramirez, Francisco J. y José María Muñoz, hermanos; Mariano Ferreira (ausente), José Pedro Ramirez, Rufino Gurmendez y Elena Arocena de Muñoz, hermanos políticos; tías, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que se efectuará el 25 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Soriano núm. 320.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

Se ruega que no se envíen coronas.—(Empresa Urta y C.ª) 2008-ag.25-2ed.

los señores Pedro B. Varela, Alfredo Morasca, Joaquín Puyol y Juan Lespada.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con frente á la calle Vilardebó. Area superficial, 110 metros, 49 decímetros. Precio $ 2... Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Colorado. Departamento de Canelones, lindando con el arroyo de [illegible] de nombre. Area superficial, 22 hectáreas, 40 áreas, 31 metros, 45 decímetros. Precio $ 911.10. Escribano Demetrio Ruy.

De un campo situado en la segunda seccion de Maldonado, lindando con el arroyo de Pan de Azúcar. Area superficial 1689 hectáreas, [illegible] metros. Precio $ 38.357.28. Escribano, Juan Bonecarray.

De una finca situada en el pueblo de Las Piedras, calle Florida esquina Defensa. Area 21 metros, [illegible] milímetros, por 12 metros, 95 centímetros. Precio $ 800. Escribano Edelmiro S. Guerrero.

De un solar situado en el barrio Porteño, [illegible] calle Ceballati. Area superficial 221 [illegible] decímetros. Precio $ 360. Escribano, [illegible] Magill.

De un terreno con edificio situado en el Paso del Molino, frente á la calle Gomez. Area superficial 200 metros, 26 decímetros. Precio [illegible] Escribano, Julio Sierra.

De un solar situado en la ciudad de Rocha. Area superficial 859 metros. Precio $ 400. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana [illegible] frente á la calle Yí. Area superficial 230 metros, 9 decímetros, 85 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 6500. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en la seccion del Sauce, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Mata Siete. Area superficial 13 hectáreas, [illegible] metros, 18 decímetros. Precio pesos [illegible] Escribano, Benjamin Pereira.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

[illegible] anual y $ 400 al 1 1|2 % mensual.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A las 9 a. m. en El Tattersall Agraciada esquina Cuareim. De plantas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc.

Julio Maeso. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 20 casas con frente á las calles [illegible] números 298, 306, 308, 322, 330, [illegible] Porongos números 258, 262, 264 y [illegible] 26 y 233 Emilio Reus números 88 [illegible] San Fructuoso número 179 esquina Porongos [illegible] números 244, 246, 254 esquina Salamanca [illegible] 255. Alvear número 4 con comodidades para barraca y Guaviyú número 205.

Manuel P. Mendoza. A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa esquina calle [illegible] 155 al 199, y Magallanes 124, y de la propiedad de al lado, Mercedes 499a.

Mendoza Garibay. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno situado en el Paso del Molino frente á la calle continuacion Uruguayana.

Remates de mañana

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la Rambla, en el depósito Herrera y Obes. De yerba mate con avería y á las 3 p. m. en la Barraca [illegible] calle 25 de Agosto 312. De fierro galvanizado, azufre, específicos y tejido de alambre.

Julio R. Alvarez. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno con mejoras situado en la calle Guaná 9, entre Juan Jackson y Sierra.

Victorica y Ca. A la 1 p. m. De las existencias de la fábrica de fideos, de Luis Podestá é hijos, calle Uruguay 146 al 150.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Antonio Silveira, español, 26 años, soltero, con Cecilia [illegible], oriental, 20 años, soltera.

Juan Verde, oriental, 33 años, soltero, con Margarita Lees, francesa, 47 años, soltera.

José Gualdoro, italiano, 22 años, soltero, con Margarita Martinez, oriental, 20 años, soltera.

José del Puerto, oriental, 32 años, viudo, con María Rodriguez, argentina, 28 años, soltera.

Cándido Francisco Soto, oriental, 26 años, soltero, con Cármen Cartamil, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—José Ignacio Antuña, oriental, [illegible] años, viudo, Piedad 90.

Celestina Pinpos de Benitez, oriental, 21 años, casada, Misiones 255.

Isabel Gomez, oriental, 3 meses y 15 días, Cerro Largo 205.

Cármen Monteiro de Carril, española, 66 años, casada, [illegible] 112.

[illegible] Canelones 630.

Angel Bagliotto, italiano, 56 años, soltero, Hospital Nacional.

Cármen Muñoz, oriental, 38 años, soltera, Soriano 320.

Teresa Calina, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad.

[illegible] Hospital de Caridad.

Manuel Perez, oriental, 50 años, casado, Río Negro 121.

Lucas Bordon, oriental, 36 años, casado, Manicomio Nacional.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10°87.
Máximum crítico invernal: 20°.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 24 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—La lluvia siguió (Agosto 23) con cortas intermitencias hasta poco despues de las 10 p. m., alcanzando en total á mm. 2.6. A pesar de la notable baja barométrica, [illegible] con viento de Noreste á Oeste-sureste, que se produjo por esa misma hora, dió velocidades que alcanzaron apenas á unos doce kilómetros horarios.

Hoy amaneció casi sereno, con algunos cúmulos (1|10) en el horizonte Nornoroeste, en el cual se vén tambien algunos cirros en banda. A las 2 p. m. el viento, del Suroeste débil en la mañana, [illegible], habiendo girado sucesivamente á Oeste y Noroeste, habiendo alcanzado apenas unas ráfagas de unos 15 km. por las 3 p. m.

PRESION—Sube desde anoche. Señala ahora mm. 60.95.

TEMPERATURA—Dia de temperatura agradable, ligeramente fresca. Media: 11.3. La *mínima* tuvo lugar por la 7 a. m., con 10.0 á la sombra y 7.5 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m., con 17.9 á la sombra y 21.2 á la intemperie. Excursion: 7.8.

Los geotermómetros	
á la superficie del suelo	9°3
á metros 0.30 de profundidad	12.5
0.60	12.5
0.90	13.1
1.20	13.6
1.50	15.6
Termómetro sumergido en el pozo	14.9

Nivel de la napa de agua del manantial 2.96 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.0. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.4.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 2.6.

A las 9 p. m.—Noche casi despejada (2/10 cirros al NW.); temperatura al abrigo 11.0; humedad (84/100).

LUIS MORANDI, Director.

SOCIEDAD METEOROLOGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 19.6; Canelones, 28.5; San José, 15.3; Florida, 45.5; Durazno, 32.4; Porongos, 14.2; Mercedes, 11.5; Dolores, 18.0; Fray Bentos, 20.0; Paysandú, 15.0; Salto, 12.0; Tambores, 32.0; Lascano, 38.2; Pando, 36.6; Tapes, 31.8; Artigas, 31.0; Minas, 27.4; Solís, 20.5; Lascano, 40.0; Treinta y Tres, 49.8; Migues, 28.9; Tala, 27.4; San Cárlos, 17.0; Gutierrez, 36.6.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Direccion.*

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60—Británica, Salvador Gari, Rincon esquina Zabala—Del Romano, Ravocca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro—Chiarella, Juan Chiarella, Miguelete esq. Magallanes—Siécola, de Juan Siécola, Maldonado esquina Arapey—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 á 114—Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau—Del Mortero, José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida de La Paz—Del Indio, Rey y Falco, 18 de Julio esq. Arapey—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 538—Don Bosco, José Lanza, Constituyente esquina J. Jackson—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa—Pochintesta, José Pochintesta, Goes, 74—Humanitaria, José M. Souza, Agraciada 170—Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto—La Paz, Concordia esquina Casupá.

DIA COMERCIAL

TASAJO Y CEREALES

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Carne tasajo—Los señores John Moore y Cía., de Río Janeiro, remitieron ayer á su corresponsal en ésta, señor M. B. Brooks, el siguiente despacho telegráfico:

«Stock de carne tasajo de procedencia del Río de la Plata 1.590.000 kilos.

Mercado firme.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 520 á 720 reis por kilo y por carnes en fardos de puras mantas, de 540 á 800 idem idem.

Durante la semana entraron 4.400 fardos solamente y salieron 9.900 idem.

—Se recibió ayer el siguiente telegrama:

Pernambuco, Agosto 24.—Entraron el buque Albastro y el vapor Cordouan con 90.000 arrobas de carne tasajo.

Precios de 10:5000 á 14:000 reis los 15 kilos.

Mercado estable.

Importacion de lanas—Damos á continuacion un interesante cuadro de la importacion de lanas en Europa y Norte América en los años desde 1881 á 1900:

Año	Total de Las Colonias Fardos	El Plata Fardos	Total Fardos
1881....	1.161.000	282.000	1.443.000
1882....	1.190.000	344.000	1.534.000
1883....	1.253.000	350.000	1.603.000
1884....	1.303.000	365.000	1.668.000
1885....	1.282.000	402.000	1.684.000
1886....	1.432.000	382.000	1.814.000
1887....	1.444.000	342.000	1.786.000
1888....	1.604.000	374.000	1.978.000
1889....	1.695.000	421.000	2.116.000
1890....	1.699.000	317.000	2.016.000
1891....	2.005.000	380.000	2.385.000
1892....	2.126.000	415.000	2.541.000
1893....	2.074.000	414.000	2.488.000
1894....	2.152.000	443.000	2.595.000
1895....	2.270.000	513.000	2.783.000
1896....	2.134.000	543.000	2.677.000
1897....	2.108.000	550.000	2.658.000
1898....	1.982.000	555.000	2.537.000
1899....	1.908.000	510.000	2.418.000
1900....	1.596.000	468.000	2.064.000
	34.408.000	8.400.000	42.808.000

Harinas—Con el incendio del molino de los señores Gianelli, acaba de desaparecer momentáneamente uno de los mas grandes competidores que tenían las harinas argentinas en los mercados del Brasil, particularmente en el de Río Janeiro.

Nuestros vecinos de la otra orilla, aprovechando esto, se aprestan á operar en grande escala, como se vé, por las siguientes líneas, que hallamos en un colega bonaerense:

«Los negocios de exportacion de harina parece que tomarán gran incremento dentro de poco tiempo, pues los mercados brasileños se presentarán como fuertes compradores, lo que dará un gran aumento al total de la exportacion durante el año sobre los años anteriores, pues en el primer semestre se han exportado 152.26 bolsas de harina mientras que en igual período del año pasado apenas se exportaron 250 429.

—Despachado por T. S. Boadle y Ca. zarpará el jueves próximo de Buenos Aires con destino á Río Grande, el vapor argentino Fraid, conduciendo 15.000 bolsas harina procedente de varios molinos bonaerenses.

Carneros congelados—Con destino á Liverpool la The River Plate Fresh Meat y Ca., ha despachado de su fábrica de Campana (B. Aires), el vapor británico Harmodius, conduciendo 29.357 carneros congelados.

Trigo y maíz—Regularmente activo estuvo ayer el mercado de trigos.

Cotizáronse los granos buenos á superiores de procedencia del litoral de $ 3.95 á $ 4 y los de igual clase del litoral hasta $ 4.

Las ventas realizadas fueron:

10.000 kilos trigo de Cufré á $ 4 los 10 kilos sin bolsa; 619 bolsas id del Rosario á $ 3.95 id id, 50 id id de Solís á $ 4 id id, 6000 kilos id de San José á $ 4 id.

Por un lote de artículo inferior compuesto de 128 bolsas, procedentes de Cufré, se obtuvo $ 3.70 los 100 kilos sin bolsa.

Anuncióse ayer la flojedad que de días atras se viene haciendo sentir en los precios del maíz de buena calidad, siendo las cotizaciones para buenos granos para embarque $ 1.80 por los 100 kilos con bolsa.

El consumo adquirió unos pocos lotes pagando por artículo bueno con bolsa $ 1.50 los 100 kilos y solo por segunda clase $ 1.65.

La entrada de trigos á la plaza, fué de 826 bolsas solamente y la de maíz de 7978 id.

—Ha sido puesto á la carga en nuestro puerto el vapor Rose Bank, de 5800 toneladas, habiendo obtenido 3000 toneladas de maíz para Dunkerque.

—Escriben de la vecina orilla:

«El mercado de trigos abrió con más interés [illegible] de consumo, siendo las cotizaciones [illegible] de alguna importancia.

Los señores Bonorino y Cassa vendieron 2.300 bolsas barletta superior y bueno en Constitucion procedente de Necochea á $ 7.15 y $ 800 [illegible] de $ 7.15. Se vendió [illegible] Santa Fé bueno á $ 6.80; Sastre provincia de Santa Fé bueno á $ 6.90; [illegible] del Oeste se vendieron varios lotes á $ 7.20, 7 10 y 7. Las entradas son de 2.480 bolsas.

El precio que está predominando en el maíz es, [illegible] de $ 4.70 nacionales los 100 kilos. Para completar un vapor han pagado el precio de casa Hauquet y Ca. [illegible] Río Santiago ha sido despachado el vapor Ingles Clorinth con 48.000 toneladas maíz destinado á Hull. Por el momento, son los negocios de importancia que hemos podido conocer en el mercado.

Las sementeras en Entre-Ríos—De la region agrícola de Entre Ríos se han recibido comunicaciones en las que aludiendo á las plantaciones de trigo y lino nuevo, manifiestan [illegible] satisfactorio estado. Tanto en Villaguay, Concordia, Chajarí y Federacion se han sembrado cerca de 15 por ciento más [illegible] año anterior. [illegible]

Entrada de ganado á la Tablada—Día 24—Para abasto, 56 cabezas.

Exportacion de ganado—[illegible] de ganados argentinos ha despertado gran interés entre los exportadores, y segun opinion de uno de los mejor informados [illegible] mercados ingleses favorable á dichos productos.

En la Bolsa—Algo más firmes que anteriores días estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

Realizáronse 43 operaciones, pasándose de mano, los siguientes valores nominales:

Libras 29.000 [illegible] $ 136.300 de Deuda Consolidada, $ 173 350 id. Deuda de Certificados de Tesorería; $ 5000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera serie y $ 102.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y $ 14.000 id acciones de la Compañía Crédito Real Uruguayo.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes, indistintamente, 49.50 por ciento y para fin de Setiembre próximo 49.60.

[illegible] Empréstito Extraordinario de 1897 [illegible] al contado 69.30 [illegible]

[illegible] Certificados de Tesorería [illegible] 67.50 [illegible] Setiembre se cotizó á 67.70.

[illegible] Banco Hipotecario del Uruguay [illegible] 15 y 15.10 [illegible] Setiembre á 15.20.

[illegible] Compañía de Crédito Real Uruguayo [illegible] al contado, 8.50 por accion.

Cambios—[illegible]

Respecto á sobre el Brasil, la plaza ha seguido ofreciendo poca actividad en las transacciones y sin acusar variacion notable en los precios.

La mayoría de los Bancos fueron giradores durante todo el día á 23.000 reis por $ y tomadores de papel comercial á la vista á 23:400 y á 20 y 30 días vista á 23.500 reis.

El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Río Janeiro á 10 11/32 y cerró á 10 3/8 peniques por 1.000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8
Francia á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.37 á 5.38	5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v	4.34	4.39 á 4.39
N. York á la v/	0.975 á 0.98	—
Italia á la v/	5.54	—
España á la v/	7.37 1/2	—
Brasil á la v/	23:000	23:400 á 23:500
B. Aires, 1/2 % de premio.		

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 á 6 %.

La Consolidada en Lóndres—Segun el último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 21 del corriente, la Consolidada se cotizaba en Londres á 49.25 por ciento.

Papel brasilero—El paquete británico Nile, llegado ayer de Río Janeiro trajo reis 200:000$000 consignados al Banco de Lóndres y Río de la Plata y reis 50:000$000 al Banco Británico de la América del Sud.—Total, reis 250:000$000 papel brasilero.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor brasilero Porto Alegre:
Para Santos—30 fardos paja para escobas.
Para Río Janeiro—25 fardos paja para escobas.

Chafalonía—El paquete francés La Plata, llevó para Paris un cajón chafalonía, oro y plata, avaluado en 5.000 francos.

Metálico amonedado—Ayer trajo de Buenos Aires el vapor argentino Eolo, $ 1500 consignados á M. da Espada; $ 178.50 á A. y M. Lussich; $ 295.25 á Christophersen hnos. y $ 10 á L. Arturo.—Total $ 1.982.75 oro sellado.

—El vapor brasilero Porto Alegre, llevó ayer para Río Grande $ 5000 oro y reis 200$000 papel.

Mercado de Amberes—Por el último correo se han recibido con fecha 27 de Julio último, las siguientes informaciones sobre ventas de cueros vacunos salados del Río de la Plata:

Al llegar por velero Sirdar lo que resulte de 11,000 cueros del saladero de San Javier, á saber: Todos los de novillo de 20 á 25 kilos á frs. 64; id id id de 25 á 32, á 66 1|2; id id id de 32 á 40, á 61.

A resultar de 11.000 cueros de novillo del saladero Santa Elena:

4000 de novillo de 20 á 25 kilos, á frs. 65; todos los de novillo de 25 á 32, á 66 1|2; id id id de 32 á 40, á 61.

Ex Orient 15,000 de novillo del saladero de Liebig:

Todos los de novillo de 15 á 20 kilos, á frs. 64; id id id de 20 á 25, á 67; id id id de 25 á 32, á 70; id id id de 32 á 40, á 68.

Ex-Héctor 5,000 de novillo del saladero Casa Blanca.—Matanza de Abril:

Todos los de Novillo de 25 á 25 kilos, á frs. 68; id id id de 25 á 32, á 71; id id id de 32 á 40, á 69.

3000 de novillo de Casa Blanca, matanza de Abril:

Todos los de novillo de 25 á 32 kilos, á frs. 72. id id id de 32 á 40, á 70.

Ex-Héctor 3000 cueros de novillo del saladero de Concordia:

Todo los de novillo de 20 á 25 kilos, á frs. 65; id id id de 25 á 32, á 68; id id id de 32 á 40, á 66.

Debido á la falta de stock el mercado queda muy firme.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado de fletes bonaerense, fueron:

Vapor Rosebank, 5.800 toneladas, listo, de Buenos Aires, para Dunkerque, cereales á 10|;

Vapor Bostak Hat, 3.600 toneladas, listo, de Colastiné, para Amberes, quebracho, á 19|; Puerto Borghi, 16|, y La Plata, 13|.

Velero Fortunato, 550 toneladas, listo, de Buenos Aires, para Génova, quebracho, á 15 francos.

Velero Austria, 1.400 toneladas, Setiembre, de Buenos Aires, para Capetown, órdenes, cereales, á 19|.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3er trimestre (término Noviembre 1.º de 1901).	$	525 840 31
Entregas hasta el día 22 . .	$	176.959 79
Agosto 24 correspondiente al día 23 . .		7.715 42
Total. . .	$	184.675 21

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo .	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril .	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo .	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio .	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio .	»	33.899 35
Total . . .	$	309.359 91
Entregas hasta el día 22 . .	$	21.628 10
Agosto 24 correspondiente al día 23		942 99
Total . . .	$	22.571 39

Se nos remite una nota del hospital general de Viena, atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de 5 meses tomando el «Jarabe de Hipofosfito de cal» de Grimault y C.ª, y este resultado no nos sorprende, pues hace mas de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y C.ª se conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para desterrar la tisis, los sudores nocturnos de los tísicos y devolverles la salud.

«Enseñar al que no sabe», obra de misericordia que debemos cumplir los que tenemos una pluma, sobre todo cuando se trata de la infancia, es decir, la patria de mañana, la alegría del hogar; y decimos esto porque nos duele ver tanto niño endeble, pálido y sin apetito cuando todo eso se evitaría [illegible] «Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª» para devolverles los hermosos colores de la salud, la alegría bulliciosa de sus años. Es tanto más fácil cuanto los niños toman esta preparacion con gusto, como una golosina.

Terreno—Como se trata de la venta de un terreno de doscientas treinta y [illegible] cuarenta varas situado á VEINTE MINUTOS DE LA PLAZA MATRIZ, con gran frente al mar y ESPLÉNDIDA PLAYA; contiguo al cual pasará el TRANVÍA ELÉCTRICO y de cuya importancia solo pueden apreciarla los que sepan leer viendo el aviso de remate que publico, llamo la atencion de los que saben especular y [illegible]. Los que deseen mayor número de informes y planos pueden enviar por ellos á mi oficina: Zabala 62 frente á la Bolsa.—*Manuel Mendoza Garibay.* 1986-ag.25.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor Alonso Criado. 28 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

COMERCIO

Montevideo, Agosto 24 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

170 acciones á 15.00, al contado; 100 á 15.10, para el 26; 300 á 15.20, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 49.50, al contado; 4.700 á 49.50, para el 26; 35.150 á 49.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

50.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes; 13.400 á 67.50, para el 26.

Crédito Real Uruguayo

14 acciones á 8.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 69.30, para el 26.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes; 20.000 á 67.60, para fin de Setiembre; 15.000 á 67.70, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 49.50, para el 26; 14.400 á 49.50, para fin de mes; 56.400 á 49.60, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

2.950 $ nominales á 67.50, al contado; 2.000 á 67.60, id id; 10.000 á 67.60, para fin de mes; 40.000 á 67.80, para fin de Setiembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 15.10, para el 26; 200 á 15.30, para fin de Setiembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia—23

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 41 cueros vacunos secos, [illegible] salados, 10 id potros, 21 id terneros, 4 ats nonatos, [illegible] corderos, 1 bls cerda, 2 id plumas, [illegible] 257 id maíz, 6 id porotos, 368 ats paja escoba, 45 [illegible] alpiste, 30 id afrechillo, 15 id granza, 484 [illegible] tabaco.

LANAS

Por Estacion Central—De Minas—A Helguera y Goicoechea 1 bolsa.

TRIGO

Por Estacion Central—Peluffo y Ca 22 bls, Guzman y Raffo 25 id, A. Gonzalez 25 id, Corrale y Ca. 14 id, Santos Garcia 15 id, Ignacio Iztueta 101 id, F. Dinis 32 id, A. Perez y Alvarez 11 id.

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia 24

[illegible]

PARA ABASTO

Terneros á pa 5 y 7.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 24

Nile, vapor británico de [illegible] toneladas, capitan [illegible], procedente de Southampton y escalas á E. B. Morton con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

Nile, vapor británico de Southampton y escalas á J. M. Morton, con carga general.

Avona 121, vapor español, de Cádiz y escalas á Taranco y Ca. con carga general.

Salidas para ultramar

Río Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, por G. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Burdeos y escalas, vapor francés La Plata por E. Dabas, con pasajeros y frutos del país.

Liverpool, vapor británico Hippomenes por G. R. Schwartz, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, por Christophersen hns, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vila [illegible] pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico Nile, por E. W. Morton, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor español Alfonso XIII, por Taranco y Ca. con resto de carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Oravia	británico	25	Valparaíso y esc.
O. Grange	británico	25	Nueva York.
Ravenna	italiano	26	Génova y esc.
Asuncion	aleman	27	Hamburgo y escalas
C. Prince	británico	27	Nueva York
D. di Galliera	italiano	30	Génova y esc.
Iberia	británico	30	Liverpool y esc.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oravia	británico	25	Liverpool y esc.
Wittekind	aleman	29	Bremen y esc.
Nile	británico	31	Southampton y esc.
Alawick	británico	31	Nueva York.
Iberia	británico	31	Valparaíso y esc.
Leon XIII	español	31	Génova y esc.
A. Coubert	francés	31	Havre y esc.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 24

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PENA

Trámite—Risso y Belen, tercero Parsons Porta y Correa con suc Olé de la [illegible] Coltervin y Cirilla oficio, Lomastone y Mascaro de Amurdo, ocho causas criminales, Cotelo y Ferro-carril C. del Uruguay, Harispura y Oliveira Nery, exhorto suc Cabot y Mujica [illegible].

Definitivas—Carlos E. y Luis Bellini, Rogelio Gonzalez criminal, Félix Fonseca criminal.

Nota—El Tribunal Pleno despachó ocho asuntos de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Lacaze con Belcch, Arnoi con Fisco, 4 en causa criminal, 3 administrativas.

Definitivas—Pena en juicio de divorcio, 8 en causa criminal.

Augusto Duponi, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Francisco Piris con el Fisco, Juana Pinas y José Cifarel i con Fisco, Teresa Gonzalez de Lepido con Fisco la Empresa del Ferrocarril C del Uruguay con José Navarro y otro, Compañía del Puerto de Montevideo con Berro y Dajas.

Interlocutoria—Compañía del Puerto de Montevideo con Berro y Dajas

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Eulogio Gonzalez y otros.

Definitivas—Fisco con Marabotto y Ca

Jorge R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Luis G. [illegible] con Marcelina Lopez [illegible], Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Joaquin Lisanó, test María L. de Orfoqui, test Lorenza G. Alvarez, test Aurelia C. de Ianardi, [illegible]

Benito Montalda, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Desideria O. de Echeverría, [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Definitivas—Heizelberg y Ca. con [illegible]

Acelino J. Fajares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Acelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solís—Empresa A. BERNABEI—[illegible]

[illegible]

El mártes 27, DEBUT de la compañía lírica italiana. Empresa A. Bernabei. Director, L. Pucci. Se pondrá en escena la ópera-baile en cuatro actos titulada "La Gioconda".

[illegible]

Teatro Stella d'Italia—Compañía de operetas y zarzuelas—Empresa Lambiase Evangelisti.

[illegible] "Lucrecia Borgia", "Crispino e la Comare", "Los amores de l'apicotto" y "Por la Patria y por ella".

Campo Euskaro—Cancha de pelota—Empresa Agustin El Zurdo.—[illegible]

[illegible]

Reñidero de gallos—[illegible]

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 152 [illegible]

Viaje prodigioso—[illegible]

Skating Palace—1 Piedras 1—Tres sesiones diarias—[illegible]

AVISOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos 18 y 21 del Reglamento de Cargas y 19 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá: el día 10 de Setiembre próximo al remate de [illegible]—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—Frank Hudson, Administrador General. st 10

Obras históricas—Por DOMINGO ORDOÑANA—[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Montevideo Assets Company Limited

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1|2 o/o. en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901.

2010-oct 21 3.ªpg *La Gerencia.*

SOCIEDAD URUGUAY

EN LIQUIDACION

Por segunda vez se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para tratar asuntos de interés de la Sociedad, previniéndoles á los señores accionistas que se resolverá con los presentes sea cual fuere el número.

Debiendo los señores accionistas inscribir sus acciones hasta el día 3 del mismo en el escritorio de la sociedad calle Zabala núm. 3..., altos, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Agosto 23 de 1901.

2005-st.5 *La Comision Liquidadora.*

José B. Gomensoro

De muebles—Dos camas de fierro, de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 27 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos, usados de toda clase, loza, cristales, porcelanas, relojes, cuadros espejos, alfombras escaleras, lámparas, libros, muebles, sillas, estufas, pajareras y de gran variedad de artículos

AL MISMO TIEMPO

2 camas de fierro.
1 division y puertas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega de todo se hará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay depósito A la banda ra indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el día.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre.

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano riquísimo media cola mar. J. Schiedmayer, alfombras, cuadros aparatos de gas etc. etc. de la casa calle 25 de Mayo 122 esquina Colon, pertenecientes á **Mr. Ed. Cooper** por ausentarse para Europa.

EL LUNES 2 y MARTES 3 de Setiembre á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el rico mobiliario inglés, comprado por dicho señor en las mejores casas de Londres y que consta de salon, sala, escritorio, dormitorio, el comedor con muebles sólidos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricos alfombrados y alfombras, grandes roperos, percha de vestíbulo batería de cocina, etc etc.

Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.

En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. Venta á oro sellado.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS EN SAN RAMON

EL DOMINGO 1.° DE SETIEMBRE

Para facilitar la concurrencia del público á las fiestas patronales que se celebrarán en San Ramon en la fecha indicada, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO á dicho punto á los precios y horas siguientes:

ESTACIONES	HORAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 7.15	$ 1.40	$ 0.90
Toledo	7.50		
Sauce	8.10		
Santa Rosa	8.35	$ 0.90	$ 0.50
Cazot	8.50		

El tren de regreso partirá de San Ramon á las 5 p. m. del mismo dia.

Los boletos especiales solo son válidos para viajar en dicho tren.

st.1 — Frank Hudson, Administrador General.

OMNIBUS

Aviso al público y al comercio en general Que he vendido á don Juan y don José Rolando el negocio de carnicería situado en la calle Agraciada núm. 422 esquina á la de Francisco Tjaes, denominado Carnicería de la Paz. Todo el que se considere como acreedor, deberá presentarse dentro del plazo de cinco dias de la fecha á cobrar sus créditos; pasado cuyo plazo, los compradores no oirán reclamos de ningun género.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—Lorenzo Ferrando. 2002-ag 2°

Al comercio Los que suscriben, participan haber comprado en esta fecha el almacen de comestibles y bebidas denominado de la Paz, situado en la calle Maldonado núm. 187, esquina á la de avenida La Paz, al señor don Adolfo Tamayo. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre este negocio, ó tien sea de la compra-venta de la referencia, debe hacerlo dentro de diez dias á contar desde el primero en que salga á la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea este término, no seremos responsables de manera alguna.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. Alberto Weigle y Ca. 1984-ag 29

A los viticultores recomendamos ácido sulfúrico, pulverizadores "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1148-perm.

Al público Participamos al público que con esta fecha hemos constituido una sociedad comercial bajo la razon de "Bertoni y Bergamo" en el ramo de ferretería y bazar comprando al señor Rafael Arnao la casa de negocio denominada "La Ibérica" Rincon 269. Al variado surtido de artículos que tiene esta casa agregaremos otras especialidades importadas directamente de fábricas europeas. En la confianza que la clientela de la casa seguirá favoreciéndonos le ofrecemos nuestros servicios. [illegible]

Al comercio El que suscribe hace saber que ha vendido [illegible] 18 de Julio núm. 171 al antiguo oficial de la casa [illegible] [illegible]

A $ 1.60 los diez litros [illegible] se pueden beber excelentes vinos [illegible] de pura uva. [illegible] Teléfonos de Montevideo.

Beber vinos falsificados [illegible] Teléfonos de Montevideo.

Carburo de calcio [illegible] Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1148-perm.

Casa [illegible]

Dinero sobre hipoteca se da cualquier cantidad que sea de pesos 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67.—W. Murray Walsh. 8485-perm.

Enfermero [illegible]

El sanatorio del Dr. Pouey [illegible]

Fotografía Retratos al cromo, al platino y al carbon de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1838-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir revelar placas y películas, retocar, imprimir [illegible]. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1837 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1836-perm.

Grandes premios [illegible] Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, [illegible]

La Granja Vidiella [illegible]

Los vinos falsificados [illegible]

Los vinos de la Granja Vidiella [illegible]

Los vinos falsificados [illegible] Granja Vidiella [illegible] 1413-st.16

Preguntad [illegible] Granja Vidiella [illegible] 1417-st.16

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo [illegible] entre Treinta y Tres e Ituzaingó, Montevideo.

Se vende Gran Diccionario Larousse, [illegible] E.P. st 10

Se alquilan Tres escritorios. En la calle Zabala [illegible]

Sociedad Cosmopolita [illegible] Y MOZOS — ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud. Ocurrir á la Sociedad, calle General Liniers núm. [illegible]

Se alquila UNA CASA. Calle Colon 125. [illegible]

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de [illegible] metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 673. 1324-perm.

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491. 1148-perm.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Llamado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada el dia sábado 7 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demas licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1989 st.7.

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E. y Huérfanos.

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y el correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre próximo venidero, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de 50 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demas licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que considere mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1988-st.7.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda de Certificados de Tesorería por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas del Consejo, el dia 28 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—El Secretario. ag.25

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por resolucion superior de fecha 19 del corriente, se previene al comercio importador, que esta Direccion hará efectiva desde el 1.° de Setiembre próximo inclusive en adelante, la ordenanza municipal de 22 de Mayo pasado, relativa á la introduccion del kerosene.

En consecuencia, desde la fecha citada de 1.° de Setiembre, los señores importadores deberán establecer en los cajones que soliciten á despacho, la graduacion del kerosene y presentar el certificado que determina el art. 2.° de la ordenanza mencionada.

Todo el kerosene que no lleve las condiciones expresadas, será considerado como "peligroso" y enviado sin más trámite á la Isla de la Libertad.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—E. Grasso. 1990 ag.25

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo [illegible] edificio destinado á Junta E. Administrativa y Junta Electoral para la villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento y en la de la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Félix Illa, Secretario General. 1988-st.10

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, á las 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—Miguel P. Ugarte, secretario. 1867-st.21

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 5.000 recibos provisorios de id. 500 recibos por consignaciones; 100 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° Manquez.—Víctor Romero. st 9

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—Bernardo Bracina. 1852-st.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] Montevideo [illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino, se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado, por sí ó legítimamente representado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Damiro A. Egaña, por cobro de pesos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Junio de 1901.—Antonio Perez Ocre, escribano público. 1758-ag.3

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—Juan Larrañaga y Vidal. 1870-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto, se va á proceder á la venta en Almoneda por el rematador [illegible] y actuario y en el lugar [illegible] de una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros [illegible] cuadrados de planta cerrada que tiene 30 metros de largo por 15 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion consta como sala para café, cuarto de vestir y baños, y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Liano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, escribano público. 1702 ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1615-st.9

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1887, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño. Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 73.—Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Iturrata cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899. Domingo Rospide.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—José Terres escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—Cristóbal Mouret. 1811-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 6 de 1901.—German J. Schweiser. 1603-st.18

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—German J. Schweiser. 1752-st.5

REMATES

José B. Gomensoro

De 196 bultos yerba con averías. En la Rampla frente al Depósito Herrera y Obes.

EL LUNES 26 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor argentino Juanita.

EN LOTES Á LA VISTA

Cruz B. N. S.—50 barricas yerba.

Id id—73 medias id.

Id id—38 cuartos id.

Cruz S. B.—15 barricas id.

Id id—12 medias id.

Id id—8 cuartos id.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2003-ag 24

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, azufre, específico y tejido de alambre. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 312.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por liquidacion de facturas, al contado en oro sellado los siguientes artículos:

61 cajones específico La Plata.
3 id id id en tarros.
10 cajones hierro galvanizado.
96 chapas id id.
45 bolsas azufre.
39 barricas flor de azufre.
3 rollos tejido de alambre.

Todo está á la vista.

Pido puntualidad. 1964-ag.20

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 30: el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876 ag 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 9 de la mañana, en mi «Tattersall» Agraciada esq. Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana, procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito GRAN MONARCA etc. etc., castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbes, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguinos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferas raras, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, sillas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendrum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos aponeses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de **Rosales** con nombre y con su cliché de color por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la Rosa Bandera Española, y otra coleccion de Lilas raros; id id de Poenias con su cliché; Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin.

EN SEGUIDA

1 tilbury americano nuevo.
1 coche berlina forma antigua.
3 zorras de mano inglesas, para almacenes por mayor, especiales para trasportar bultos, varias puertas, ventanas, marcos, tirantes de fierro, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Para familias y almaceneros al por mayor y menor: 15 cajones de 48 kilos cu jabon vapor. 15 id de 60 id id id beclado, 20 id de 58 id id id amarillo, 1 prensa para uva, nueva especial para los fabricantes de vino. 1905-ag.23

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1916 ag.17

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 30 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52—Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.—Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TITULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 6825 m. c. 80 d. 23 cc. 9640 v. c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas.

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital.

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 346, 293 y 311, Porongos números 258, 262, 264 y 255, Aurora 246 y 233, Emilio Reus núms. 88 y 90, San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos, Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258, Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm. 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á tres pesos mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Vayanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Jaime Maeso

Importantes remates de 4 propiedades con frente á las calles Colonia esquina Gaboto. Magnífica situacion. Soberbios lotes, uno de ellos lo comprende una magnífica casa con toda clase de comodidades y una valiosa esquina. Fíjarse señores en los siguientes detalles y despues á comprar cualquiera de estas valiosas propiedades.

EL MARTES 27 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de los siguientes lotes que recomiendo empeñosamente á la gente de dinero. Terreno y edificio, con 12 v. 39 cts. de frente, calle Colonia núm. 490 por 35 v. de fondo con tres departamentos habitables, cocina, cochera, caballeriza, pozo manantial, patio adoquinado, caño maestro y demás mejoras de mucho valor. Base de venta de 2.500 $; vale el doble por su área y las mejoras existentes en él. Segundo lote solar esquina con 12 v. de frente á la calle Colonia por 24 v. 82 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Gaboto, con todas las construcciones existentes en el mismo inclusive el caño maestro. Base de venta 3,000 $ lo que significa regalarlo, no solo por su hermosa área, ser esquina, sino por su ubicacion. Tercer lote lindero al anterior con el mismo frente y fondo, y dos buenas piezas sobre la calle Colonia, y con los galpones y demas mejoras existentes en el mismo. Base de venta 2,500 $. Esta base como las anteriores es bajísima; y cuarto lote soberbia casa con 12 y 1/2 varas de frente á la calle Colonia número 492 por 35 varas de fondo con diez piezas entre chicas y grandes, hermosos patios pintados al óleo, columnas de hierro, aguas corrientes, algibe, 4 ventanas y balcon bolado al frente. Es difícil encontrar una propiedad más ámplia y tan bien construida como ésta. Su ubicacion es muy central con tranvías al frente, adoquinado, etc. Merece visitarse para poder apreciarla bien. El hombre de gusto y de dinero no debe perder esta ocasion. La base de venta de 6.000 $ es bajísima, no solo por la gran área que encierra esta casa, sino porque toda ella está muy bien aprovechada por las comodidades que ofrece y por la bondad de su construccion. Todos estos cuatro lotes tienen caño maestro pago, á las calles á que dan frente y tienen servidumbre con el caño maestro de la caballeriza que va directamente á la calle. De modo que todas ellas tienen ya la gran ventaja de tener ese servicio unas en comunicacion con las otras y la caballeriza directamente con el caño maestro que pasa por su frente calle Colonia. La venta se efectuará sobre la base de que este último lote quedará destinado á soportar este servicio que por otra parte nada lo perjudica. Títulos buenos. El comprador consignará por la casa grande 200 $ y 150 $ por las otras. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 1975-agt.22.

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaría y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1883-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 3 de Agosto de 1901.—Salvador Aguerrebere, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1873-ag.9

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1 en punto. En el nuevo local calle Sarandí 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Todo un mobiliario completo perteneciente á una distinguida familia.

SALON—Un gran espejo lunas de cristal biselado, 1 juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 2 lindos cuadros al óleo, 1 araña 5 luces para gas incandescente, 1 alfombra de Bruselas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapiz brocato floreado, 2 mesitas bronce y onix sillitas de fantasía, columnas, cuadros, 2 consolas grandes, 1 chica, 2 candelabros etc.

ANTE SALA Una alfombra tripe cortado, 1 juego de sofá, sillones y sillas tapizados, 1 banqueta fantasía, 1 lámpara sala alta, 2 bronces, 2 cuadros óleo imitacion Serra, 1 id por Alvarez, 1 araña de cristal 4 luces, consola, adornos.

ESCRITORIO Dos bibliotecas con cristales, 1 escritorio ministro, 1 juego de sillas, sillones y sofá tapizados en marroquí, 1 espejo, cuadros, libros, 1 caja de fierro, etc.

DORMITORIO Un juego de dormitorio matrimonial Luis XV compuesto de cama, corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Psiché con ropero avanzado, 1 cuadro asunto religioso, salivaderas, alfombritas, etc.

COMEDOR—Un juego compuesto de aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante y 1 mesa colisa, 12 sillas de comedor tapizadas en baqueta, 1 juego de mesa porcelana Limoges compuesto de 137 piezas, 2 aceiteras platina Meriden frasco de cristal, pocillos de porcelana para té y café, bandejas, carpetas, centros, copas de cristal, adornos, etc.

DORMITORIOS—Una hermosa cama de bronce para matrimonio, mesa de luz, ropero, cómoda, etc.

OTROS—Una cama de bronce para 1 persona, ropero pino de tea puertas corredizas, mesa de luz, etc.

En exhibicion el mártes durante todo el dia. 1991-ag.23.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí 261.

De muebles nuevos y artículos de bazar, camitas Luis X, roperitos con espejo, lavatorios, mesas de luz, camas para matrimonio, roperos grandes con espejo, cómodas, mesas de luz, aparadores grandes y chicos, mesas de comedor, roperías pino de tea con puertas corredizas, mesas pino blanco, etc.

AL MISMO TIEMPO

Porcelanas como ser: platos, fuentes, pocillos, ensaladeras, bandejas, etc. cristales, copas, botellas, centros, etc.

Carpetas para mesa, aceiteras de platina, etc.

NOTA Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon y cajones para embalar los artículos que compren; tambien la casa se encarga de remitir esa mercadería á los vagones de la estacion ó al buque que se le indique previo pago de estos gastos. 1992-ag 23.

Alejandro Montautti

De alfombras - En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m. Cantidad de alfombras finas Bruselas, tripe Balmoral toda lana, camineros, etc.

NOTA - La casa puede ser visitada por las familias durante el dia. 1993 ag.23.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

A PLAZOS

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas—En la casa de remate de A. Montautti (hijo), Sarandí 208.

Judicial—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, en los autos de D. José Mantegani contra D. Teodoro Risso.

EL MARTES 3 de Setiembre, á la 1 1/2 p. m. y en el local calle Sarandí 208, procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto por no haber excedido la oferta á las 2/3 partes de la cantidad en que fueron tasadas y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior de la venta.

Nota importante: Se anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc., etc., que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó 127. 1997-ag.24.

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha. Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm. 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco Garcia, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Alejandro de la Socera, escribano público. 2001-agt.24.

Eduardo Albanell

De un campo en [illegible] arroyo Sarandí C[illegible] reas.—Libre de [illegible] de dinero, pues [illegible] venta: 7000 pesos [illegible]

EL MARTES [illegible] tarde por dispo[sicion] [illegible] Civil de primer t[urno] [illegible] mentarios de don [illegible] deré á vender el [illegible] 2552 hectáreas, [illegible] fraccion núm. [illegible] Sud Nordeste, [illegible] Oeste arroyo S[arandí] [illegible] 7000 pesos.

El comprador [illegible] oferta el 10 por [ciento] [illegible] en garantía de su [illegible]

La venta tendr[á] [illegible] las puertas del Juzgado calle Rincón [illegible] y los títulos y planos se hallan agr[egados] al expediente. 2000-agt.21.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Oravia — Capitan: G. Macoy R. N. R. — Saldrá el 26 de Agosto de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Iberia** — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 31 de Agosto de 1901 — Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.
Orellana — Capitan: T. Taylor R. N. R. — Saldrá el 6 de Setiembre de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Liguria** — Capitan: A. J. Mc. Watt — Saldrá el 15 de Setiembre de 1901 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Orcana" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

A cinco especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para suy[illegible] correspondencia, pasajeros y carga.

Expídense pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa [illegible] á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demas pormenores, dirigirse á

WILSON, SONS & Cº LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO — Santos, San Paulo, Rio Janeiro — Reconquista [illegible] BUENOS AIRES — San [illegible] ROSARIO — Bahía, Pernambuco y San Vicente

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Saldrá el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia, Calle Piedras 129

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1.° de Setiembre de 1901, con destino á Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 16 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 11 de Setiembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIERE

Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).